

CUADERNOS GITANOS

Instituto de Cultura Gitana | Julio 2022 | *número catorce*



CUADERNOS GITANOS

Julio 2022 | número catorce

Director

Diego Fernández Jiménez,
director de Instituto de Cultura Gitana

CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE CULTURA GITANA

Amara Montoya Gabarri. *Coordinadora del Consejo Asesor.*

Soraya Giménez Clavería. *Gerente.*

Joaquín López Bustamante. *Área de comunicación.*

María del Carmen Carrillo Losada. *Área de relaciones con el Consejo Estatal
del Pueblo Gitano.*

Mari Fe Muñoz Fernández. *Área lingüística.*

Rodolfo González Villahoz. *Área de económica.*

Dolores Fernández Fernández. *Área de Educación.*

Francisco Suárez Saavedra. *Área de Música.*

Alexandrina Da Fonseca Maia. *Área de la Mujer.*

Isaac Motos Pérez. *Área de Historia.*

Margarita Pin Arboledas. *Área institucional y de relaciones internacionales.*

Gracia Jiménez Lérica. *Área de artes plásticas.*

Juan Fernández Gil. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*

Alfredo Giménez Clavería. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*

Manuel Heredia Jiménez. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*

Rosalía Vázquez Barrul. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*

Josefa Santiago Oliva. *Área de artes escénicas.*

José Heredia Carmona. *Área de Juventud.*

Portada

Ignacio Zuloaga "Pepita la gitana", 1903-1906. Archivo Fundación Zuloaga, en catálogo de la exposición "Zuloaga, entre lo gitano y el flamenco" organizada por la Universidad de Granada y la Fundación Zuloaga celebrada en el Hospital Real de Granada del 4 de marzo al 27 de mayo 2022.



Edita

Instituto de Cultura Gitana

C/ Santiago Rusiñol, 8, 28040. Madrid.

Tlf: 915 225 461

comunicacion@institutoculturagitana.es

www.institutoculturagitana.es

Diseño y maquetación

Luna:tic Creatividad Gráfica

www.luna-tic.es

CUADERNOS GITANOS no comparte necesariamente las opiniones expresadas en sus páginas por los colaboradores.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de esta revista, ni de cualquiera de sus contenidos, sin el permiso expreso y por escrito del Instituto de Cultura Gitana. Asimismo, queda totalmente prohibida la copia, reproducción, adaptación, modificación, distribución, comercialización, comunicación pública y/o cualquier otra acción que comporte una infracción de la normativa vigente española y/o internacionales en materia de propiedad intelectual y/o industrial, así como el uso de los contenidos de la publicación.

Sumario

- 4** **Editorial**
Diego Fernández Jiménez

- 5** **¿Atrapados entre el reconocimiento retórico de la equidad y la naturalización de la exclusión?**
José Eugenio Abajo Alcalde

- 13** **Memoria, conciencia y dignidad. Una aproximación histórica a las mujeres gitanas represaliadas por la Inquisición española**
Julia Cabrera

- 19** **Aportaciones para el estudio de la génesis del Flamenco**
Andrés Turón Vilorio

- 25** **Respuestas jurídicas y políticas al antigitanismo**
Diego Fernández Jiménez

- 31** **El amor de Ignacio Zuloaga hacia los gitanos y el flamenco**
Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz

- 39** **La literatura romaní: una escritura transnacional, política y (des)constructora**
Voria Stefanovsky

Editorial

Es un placer poder dirigirme de nuevo a nuestros lectores presentando esta revista del primer semestre del 2022 cuyos artículos son auténticas joyas de investigación. Por ello, quiero felicitar a los autores que han hecho un magnífico trabajo para dar luz en diferentes materias culturales sobre las que hasta la actualidad existe demasiado desconocimiento. Sería largo entender porqué se han producido estas lagunas en la romipén (Cultura Gitana) y porqué se han mantenido durante tanto tiempo. En cualquier caso, creo que uno de los primeros objetivos del Instituto de Cultura Gitana era abrir ventanas para poder observar el horizonte con una mayor nitidez. Así que Cuadernos Gitanos, que es el cuaderno de bitácora del Instituto de Cultura Gitana, está cumpliendo sus objetivos.

Coincide la publicación de la revista con los actos del Samudari-pen que conmemoran los exterminios cometidos contra el Pueblo Gitano, especialmente la Gran Redada de 1749 y el genocidio nazi. Aprovecho esta presentación para manifestar con orgullo que a pesar de los temporales nuestras raíces son profundas, que rebrotan una y otra vez. Los racistas quisieron exterminarnos y lo único que consiguieron es que seamos más fuertes.

El Pueblo Gitano tiene pasado, pero, sobre todo, tiene futuro y este futuro está en nuestras manos. De nosotros dependerá los caminos que recorramos, los objetivos que consigamos, los sueños cumplidos. Quizá debamos repetir hasta que se escuche en el desierto que nuestra principal herramienta de futuro es la unidad. Sin unidad, ni siquiera hay futuro colectivo. Por eso debemos mirar el pasado, ver lo que nos une y empujar con todas nuestras fuerzas ante los nuevos retos del siglo XXI en el que vivimos. Tomando prestada la reflexión que hace la Doctora Stefanovsky en su artículo sobre literatura, debemos pasar de la identidad de la resistencia a la identidad de los proyectos. No dudo que tenemos que seguir resistiendo, pero, sobre todo, tenemos que proyectar lo que queremos ser, nuestra posición en el tablero social, nuestra inserción en los objetivos del país en que vivimos que es España.

Lo hemos repetido muchas veces desde nuestra Fundación, aún a pesar de que a veces no se ha entendido bien, España tam-



bién es gitana... que es tanto como decir que España no está completa sin nosotros. Ya sé que hay una parte minoritaria de la sociedad que le importa poco este razonamiento porque sus lentes son monocolors y desfiguran la realidad. Pero la mayor parte de nuestros compatriotas saben que, sin los gitanos, España pierde parte de su identidad. España es tan gitana como del resto de comunidades culturales que la habitamos. La mala noticia es que esa realidad no se visibiliza desde el punto de vista legislativo. La buena noticia es que ello comienza a formar parte de nuestras reivindicaciones más aplaudidas internamente y que generan un mayor consenso. Por lo tanto, tarde que temprano, el Pueblo Gitano será reconocido en un instrumento jurídico con el rango normativo que corresponde y ese día será el día en que comience el tiempo de los gitanos.

Deseándole una feliz lectura de todos los artículos y agradeciéndole el seguimiento que hacen a la publicación, Sastipen thaj Mestipen, Salud y Libertad.

Diego Fernández Jiménez
Director del Instituto de Cultura Gitana

¿Atrapados entre el reconocimiento retórico de la equidad y la naturalización de la exclusión?

José Eugenio Abajo Alcalde

A photograph of a man in a blue jacket hugging a young girl in a zebra-print shirt. They are standing in front of a school building. The image is partially obscured by a white text box on the right.

La necesidad de un Estatuto Cultural del Pueblo Gitano, de Planes Integrales autonómicos participativos y de un Plan de choque para fomentar el Éxito Escolar del Alumnado Gitano

Cuando en 1978 se realizó la primera "radiografía" sobre las condiciones de vida del Pueblo Gitano en España (Instituto de Sociología Aplicada de Madrid) se evidenció "la situación deplorable" "de los gitanos españoles" en los albores de nuestra democracia en los distintos ámbitos vitales: solo estaba escolarizada el 55% de la población infantil, más de la mitad de las familias gitanas no eran beneficiarias de la Seguridad Social, "la mayoría de las familias gitanas vive en casas que cabe calificar de **ínfimas**"...

La situación presente del Pueblo Gitano es de diversidad y también de avance (como fruto de la democratización de nuestro país y de la lucha de las propias familias gitanas), pero persiste "una importante brecha de desigualdad que separa a la población gitana del resto de la ciudadanía del Estado Español" (tal como se señalaba en la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*).

Siglos de persecución han dejado un poso de desigualdad y de estereotipia antigitana. El **antigitanismo** (o racismo contra las personas gitanas) y la discriminación conforman las dos caras de la falsa moneda de la injusticia y de su *justificación* racista.

En nuestro entorno el antigitanismo constituye la forma de racismo más extendida y también la más invisibilizada, "normalizada" y trivializada. Como consecuencia de esa estigmatización proyectada sobre el Pueblo Gitano, las personas gitanas pueden ser objeto de una discriminación multidimensional:

- **Discriminación en el acceso al empleo** (por la ausencia de red de influencias familiares y por los prejuicios antigitanistas de los empleadores)... y "la marginalidad en el trabajo es el primer paso hacia la marginación social de toda la familia" (Unión Romani, 1994).
- **Discriminación en el acceso a la vivienda y en la situación residencial:** negación del alquiler por presunción de malos pagadores, de un mal uso del inmueble y de problemas de convivencia; y, en consecuencia, verse obligados a vivir en guetos urbanísticos (Asociación Provivienda y Andalucía Acoge, 2022).

La situación presente del Pueblo Gitano es de diversidad y también de avance, pero persiste "una importante brecha de desigualdad que separa a la población gitana del resto de la ciudadanía del Estado Español"

En nuestro entorno el antigitanismo constituye la forma de racismo más extendida y también la más invisibilizada, "normalizada" y trivializada

- **Discriminación en la salud:** mayor prevalencia de enfermedades, dolencias crónicas y problemas dentales, visuales y auditivos, procesos de envejecimiento prematuros y menor esperanza de vida... que se acentúan en la medida en que la familia ocupa una situación de mayor vulnerabilidad (es muy relevante el estudio sobre la vejez gitana realizado por Ángel Heredia en 2018).
- **Discriminación en los medios de comunicación, productos culturales y redes sociales,** que a menudo se hacen eco y proyectan el imaginario falseado y prejuicioso sobre el P. G.
- **Discriminación en el acceso a los lugares abiertos al público.**
- **Discriminaciones en la administración y en la justicia** (sesgo inconsciente prejuicioso, que puede impactar de manera negativa en la imparcialidad de los procesos administrativos, policiales y judiciales).
- **Violencia antigitana explícita y simbólica** (agresiones y manifestaciones racistas, mensajes de odio...).
- **Antigitanismo de género o racismo específico hacia las mujeres gitanas:** una visión estereotipada de la mujer gitana (presentada con el triple cliché de sumisa, provocadora y ladrona); en algunos países europeos se esterilizó a las mujeres gitanas.
- **Discriminación que se evidencia también en el ámbito académico.** Hoy buena parte de las familias gitanas tienen altas aspiraciones académicas y les gustaría que sus hijos e hijas lograran títulos. Pero eso no está siendo un factor de protección suficiente, sino que –igual que al alumnado de origen extranjero (S. Carrasco, J. Pàmies y L. Narciso, 2018)– muchos "sufren procesos de expulsión progresiva del sistema educativo y formativo", debido a que las expectativas atribuidas hacia el alumnado de minorías étnicas por el profesorado "con relación a sus posibilidades de éxito son especialmente bajas". "Ello acaba influyendo en una menor vinculación escolar, es decir, en su autoconcepto, regulación y cumplimiento académico, sentido de pertenencia y, finalmente, confianza en la educación" (ib.).

El sistema educativo: ¿esperanza truncada?

En la etapa democrática se han producido unas mejoras notables en alfabetización y en la situación escolar de la infancia gitana.

En la actualidad el alumnado gitano está escolarizado y, en su inmensa mayoría, permanece en el sistema educativo más de una década. A pesar del indudable avance que eso supone con respecto a los parámetros de hace unas décadas, la verdad es que cualquiera que se tome la molestia de abrir los ojos puede comprobar cómo **persiste la desigualdad**:

1) Altísimo fracaso escolar:

Según el estudio de la Fundación Secretariado Gitano (2018) solo el 17,4% de la población gitana está obteniendo el título de la ESO, frente al 77% en el conjunto de la población española.

2) Índices exiguos de titulación en educación postobligatoria y universitaria:

En una estimación que realizamos la pedagoga gitana Janire Lizárraga y yo en el año 2020 constatamos que solo el 6,8% de la población gitana entre 24 a 64 años de la provincia de Burgos posee un título de educación postobligatoria, frente al 60,2% del conjunto de la población española de la misma franja de edad. Y en cuanto a titulación universitaria, los 8 titulados universitarios gitanos burgaleses suponen un 1,7 del conjunto de la población gitana burgalesa de 24 a 64 años, frente al 37,3% de universitarios del conjunto de la población española de esa franja de edad. Es decir, en relación al conjunto de la población, el Pueblo Gitano de Burgos presenta 10 veces menos titulados en estudios postobligatorios y 20 veces menos en titulados universitarios.

3) Segregación intercentros y guetización:

En la mayor parte de las ciudades españolas nos encontramos con la existencia de centros guetizados, en los que solo hay alumnado

gitano y, en ocasiones, algún alumno de origen extranjero. España ocupa la antepenúltima posición entre los países europeos de la OCDE en cuanto a inclusión social de sus centros escolares, es decir, es el tercer país que más segrega a los alumnos según su renta familiar y etnia (solo detrás de Turquía y Lituania) (Informe PISA 2015; véase también: Carmen Santiago y Ostalida Maya (coord.), 2012; y Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, nº 34: 2018).

4) Segregación intracentro:

4.1. Agrupamiento por "grupos de nivel" (streaming):

En algunos centros de Educación Secundaria se ha establecido que exista un "Grupo C" en la ESO, cuyo "alumnado destinatario" es "prioritariamente alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja, que presente desfase escolar significativo"... Lo cual parece una perversión del sistema, al dar por supuesto que ser "de minorías étnicas" va asociado a retraso escolar y que su lugar es estar apartados en una clase en la que ni conviven con los demás ni dan los mismos contenidos que el resto.

4.2. Apoyos fuera del aula ordinaria:

El profesorado de Educación Compensatoria y de otros programas de apoyo (con independencia de su implicación y profesionalidad) está siendo utilizado en muchos centros para **sacar de sus clases** a lo largo del día a alumnado gitano y de procedencia extranjera.

La ciencia demuestra que cualquier práctica diferenciadora (*streaming* o agrupación de alumnado por niveles y *tracking*



Autor: Samuel Sánchez. Fotografía artículo-reportaje de "El País". Lugar: Aranda de Duero



Autor: Samuel Sánchez. Patricia y su padre, Mariano Jiménez a la Salida del Colegio

o segregación del alumnado en distintos tipos de centros y/o itinerarios) tiene efectos perniciosos para la convivencia y genera desigualdad ("efecto Pigmalión": algo ya evidenciado desde 1968 en la investigación de R. Rosenthal y L. Jacobson) y que, por el contrario, el éxito escolar del alumnado gitano se ve propiciado en las situaciones de inclusión (vid.: Abajo y Carrasco, 2004 y Fernando Macías, 2017).

La trampa de los cambios cosméticos y de la normalización de la exclusión

Paul Watzlawick nos advierte que existen dos tipos diferentes de cambios y de soluciones ante cualquier problema:

a) Cambio aparente o sucesión de cambios sin variar las premisas: cambios sin modificar nuestra perspectiva y, por tanto, será "más de lo mismo, en un juego sin fin", como el borracho que se empeña en buscar las llaves debajo de la farola, porque es más cómodo, aunque se le hayan perdido en otro lugar. La equivocación está en las premisas mismas: se aborda una dificultad con un patrón inadecuado, con una forma esencialmente idéntica y contraproducente de tratar el problema. Se trata de comportamientos destinados a solucionar el problema que contribuyen a mantenerlo activo y, así, "confirman" las premisas que han conducido al mismo.

b) Cambio sistémico o cambio en la formulación del problema: en el que nos replanteamos nuestra interpretación y enfoque de la realidad, y, por tanto, nuestro posicionamiento ante la misma. Se trata de una nueva definición de las mismas circunstancias: exige nuevos puntos de vista acerca de lo que creemos saber, reestructurar el planteamiento. Un cambio en las propias soluciones intentadas.

En estas cuatro décadas largas de democracia –y desde que en 1979 se creara la Comisión Interministerial para el estudio de los problemas gitanos y se comisionara a Tomás Calvo Buezas para dirigirla– se han sucedido las declaraciones y los proyectos relativos al Pueblo Gitano y debemos preguntarnos **en qué medida han propiciado un cambio significativo** en las condiciones de vida de los *roma* españoles.

Pienso que **sería un error el caer en el derrotismo**, en primer lugar porque no responde a la verdad, ya que "desde de la democracia, se han producido en la comunidad gitana española una serie de transformaciones sustantivas y positivas en trabajo, sanidad, educación, vivienda, asociacionismo, presencia de la mujer, que podríamos tal vez calificarlo de cambio revolucionario" (Calvo Buezas). Pero es que, además, el derrotismo no posibilita la transformación. Como indica Paulo Freire, es necesario "un rechazo definitivo del fatalismo": "la afirmación de que 'las cosas son así porque no pueden ser de otra manera' es odiosamente

fatalista, pues decreta que la felicidad pertenece solamente a los que tienen poder."

Ahora bien, sin dejar de reconocer los avances y sin sumirnos en el nihilismo –y como añade el mismo Calvo Buezas– "hay una cara oscura de la moneda: la persistencia de una imagen negativa sobre los gitanos, que continúa inamovible en numerosos sectores de la sociedad española"... **estereotipia que constituye el caldo de cultivo de la discriminación.**

Y el gran riesgo es la **normalización de la exclusión**, el invisibilizarla o meramente maquillarla. Situaciones dramáticas y auténticamente alarmantes que llegan a considerarse "normales" y que se dan por sentado sin cuestionamiento alguno por el resto de los conciudadanos y de los administradores. (A este respecto, tengo el convencimiento de que de no haber sido por la presencia de algunas ONGs, por las ayudas sociales y por el consuelo y esperanza aportados por la Iglesia Evangélica de Filadelfia la situación de los gitanos y gitanas en muchos lugares hubiera sido insostenible).

Recientemente me comentaba un asesor de formación del profesorado que piensa que en su zona no ha existido nunca "formación dirigida al profesorado para estudiar medidas educativas que persigan mejorar la situación del alumnado gitano" y que, de hecho, si realizamos una búsqueda entre todos los centros de formación del profesorado de su comunidad autónoma "no aparece ninguna formación en el curso actual que tenga al alumnado gitano como objeto de actuación". "¿Y, cómo es esto posible?" – se pregunta. "Bien parece que hemos normalizado esta

situación, que **hemos aceptado que no hay nada que hacer porque las cosas son así**".

Dada la gravedad de las situaciones vitales de muchos sectores del Pueblo Gitano, el silenciamiento de las mismas, el considerarlas "normales" y naturales y el limitarse a repetir el tipo de pseudo-cambios de siempre constituye un error grave, que perpetúa las condiciones de discriminación y que conduce al desaliento, ante la poca eficacia de los cambios intentados. Se necesitan, por el contrario, cambios sistémicos, rigurosos y con una modificación de las premisas y de las perspectivas. Y, por supuesto, conjunción de esfuerzos. En ese sentido, a mi juicio, hay tres grandes cambios que, de avanzar en ellos, supondrían una transformación fundamental para la emancipación y empoderamiento del Pueblo Gitano, que paso a exponer brevemente:

1) Creación de un Estatuto Cultural del Pueblo Gitano

Durante el proceso constituyente de elaboración de la Constitución Española y creación de un Estado democrático la Asociación Nacional Presencia Gitana reclamó a los diversos grupos parlamentarios "el reconocimiento de la condición del Pueblo Gitano como pueblo de España sin territorio –Sueti Otordèque: Comunidad Dieciocho–, de su autonomía cultural y de la legitimidad de su lengua, costumbres y tradiciones y del respeto debido a su diferencia en la igualdad" y el "reconocimiento de la lengua romaní en la Constitución Española, como una lengua más de los pueblos de España (excepcionando el principio de territorialidad de las lenguas cooficiales que la Constitución consagra), necesitada de especial protección como lengua minoritaria, para que se cumplan los convenios internacionales suscritos por el Estado español".



Autora: Sara Martín. Acto Asociación Enseñantes con Gitanos y Asociación Presencia Gitana



Autora: Sara Martín. Acto Asociación Enseñantes con Gitanos y Asociación Presencia Gitana

La tesis doctoral del Director del Instituto de Cultura Gitana, Diego Fernández "Una respuesta a la cuestión gitana. Reflexiones jurídicoconstitucionales sobre una minoría cultural española" (2018), plantea que el Pueblo Gitano "constituye una minoría cultural española y que la diversidad cultural de los gitanos españoles no ha sido desarrollada a pesar de que la Constitución del 78 abrió un marco propio para que se pudiese realizar su reconocimiento proponiendo diferentes vías". Y señala un triple derecho: a) al respeto y al desarrollo de la identidad etnocultural y lingüística, b) a la igualdad sustancial reconocida por los artículos 14 y 9,2 de la Constitución, "igualdad que no se ha conseguido hasta la actualidad en ninguno de los sectores analizados" y c) "el derecho a participar activamente en los asuntos del Estado y en las decisiones que conciernen a la minoría gitana y al Estado en su conjunto". Defiende que "los gitanos españoles son una más de las comunidades culturales de España" y que "la respuesta a la cuestión gitana en los diferentes aspectos (diversidad cultural, igualdad y participación política) debe contemplarse en una Ley Orgánica Integral del Pueblo Gitano que llamamos Estatuto del

Pueblo Gitano en el actual marco constitucional o tras la posible reforma constitucional que desde diferentes sectores políticos se pretende". Y argumenta que "el Estatuto del Pueblo Gitano no es algo ajeno a la Constitución del 78, sino la interpretación adecuada del marco jurídicopolítico diseñado por nuestros constituyentes y la respuesta adecuada a la Cuestión Gitana".

En esa misma dirección, en estos últimos años diversas entidades gitanas han planteado que "el Pueblo Gitano, puede, y debe, ser considerado como una minoría étnica o nación y, por tanto, como un Pueblo más de los que componen el actual Estado español. Un Pueblo transterritorial". "El reconocimiento como realidad nacional sin territorio, como etnia propia del Estado", "reconocer al Pueblo Gitano como uno más de los que componen el Estado Español".

Tal como señala la Plataforma de Acción Política POLITIRROM, la vindicación del Estatuto Cultural del Pueblo Gitano supone "un cambio de estatus y de paradigma", sobre todo porque, entraña "la necesidad de que seamos nosotros los gitanos quienes decidamos cómo, cuándo y dónde se han de implementar las políticas de transformación social y el fortalecimiento, y recuperación, de aspectos culturales".

2) Planes Integrales participativos en cada una de las comunidades autónomas

La Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana en España 2012-2020 fue la primera política explícita que buscó "generar impactos transformadores en la población gitana a largo plazo, dando continuidad y profundizando en los ámbitos clave para la inclusión social: educación, empleo, vivienda y salud". Pero, tal como se puso en evidencia en el proceso de evaluación de la misma, el modelo territorial de España, organizado en comunidades autónomas, a menudo dificulta el que los acuerdos de la Estrategia Nacional lleguen a plasmarse en la práctica en cada una de las comunidades autónomas. Se requiere que cada comunidad autónoma realice una apuesta decidida por dichos principios y planteamientos. Lo que es tanto como decir que cada comunidad autónoma cuente con un Plan Integral del Pueblo Gitano consistente.

La puesta en marcha del I Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía (en 1997), del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano (iniciado en 2004) y del I Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña (con comienzo en 2005) supusieron propuestas innovadoras, al proponer "cambiar el enfoque tradicional de provisión de servicios sociales por un proyecto emancipador a través de la participación y del reconocimiento del propio Pueblo Gitano". Aun así, y tal como investigaron Ábel Bereményi y Anna Mirga en su evaluación del Plan Integral de Cataluña, dicho Plan "se ha enfrentado con grandes desafíos en la traducción de las ideas progresistas en proyectos concretos", tales como "la ausencia de las personas gitanas no vinculadas al Plan y al asociacionismo", la suma de "intervenciones sobre las cuales la ideología del Plan no ha tenido influencia ni tampoco control de calidad o posibilidad de seguimiento", por lo que, a menudo en la práctica, "el PIPG se ha especializado predominantemente, aunque con algunas excepciones, en la prestación de servicios, por una parte, y en la promoción de actos simbólicos, en la otra".

Pero en otras comunidades autónomas ni siquiera se ha puesto en marcha un Plan Integral, sino un mero "Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana" (como es el caso de mi comunidad autónoma, Castilla y León). Esto ya nos está indicando alguna carencia de ambición en su planteamiento y de falta de coherencia entre la retórica de los principios señalados y su plasmación en la práctica. No se establece un enfoque multidimensional y de coordinación entre las distintas áreas. No se plantea la necesidad de un cambio estructural, multidimensional, contra la discriminación, que priorice la equidad y los derechos humanos ni de políticas integrales que aborden las causas y las consecuencias del antigitanismo y la lucha contra las múltiples discriminaciones que conlleva en los distintos ámbitos vitales. No existe una memoria económica en ese "programa de actuaciones". Y no se prevé realizar evaluación de impacto ni se señalan indicadores medibles. No se contempla tampoco la presencia de representantes de las asociaciones gitanas en el equipo coordinador y evaluador del plan. Y no se establece ningún tipo de coordinación entre las diversas consejerías.

Cuando en mi comunidad autónoma las entidades gitanas manifestamos nuestra decepción por lo alicorto que se nos antojaba ese deslavazado "Programa de Actuaciones Estratégicas", se nos respondió que era "un primer paso"...

3) Plan de choque para el fomento del Éxito Escolar del Alumnado Gitano

A mi juicio, la "Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030", los Planes Integrales, las Subcomisiones Parlamentarias contra el Antigitanismo, las declaraciones y recomendaciones de la Unión Europea, las Leyes contra el Racismo... corren el riesgo de quedar en "papel mojado" si el sistema educativo –lejos de ser una palanca de promoción y de empoderamiento– deviene, curso tras curso, en una justificación, normalización y reproducción de la guetización y del fracaso social y escolar. El estado actual de buena parte del alumnado gitano nos debe interpelar, pues solo se podrá revertir el antigitanismo y la marginación si existe una mejora sustancial de la situación académica del Pueblo Gitano que permita a sus nuevas generaciones poseer las herramientas precisas para su emancipación y empoderamiento.

Por ello, considero fundamental implementar y poner en marcha un Plan de Fomento del Éxito y la continuidad escolar del Alumnado Gitano, un plan de choque para impulsar la promoción académica del alumnado gitano, a través de un proyecto de investigación-acción-formación del profesorado y de evaluación educativas. Por ser algo de estricta justicia y una vía imprescindible para poder poner freno al antigitanismo. La mejor herramienta contra el racismo antigitano y la discriminación racial radica en la convivencia en el sistema educativo en pie de igualdad.

Sin un impulso decidido al éxito escolar del alumnado gitano, toda hace pensar que ese alrededor del 80% de la infancia y adolescencia gitana infra-formada seguirá siendo la tónica... ¿Y quién puede creer que, en una sociedad de la información como es la actual, con 8 de cada 10 jóvenes gitanos y gitanas

Considero fundamental implementar y poner en marcha un Plan de Fomento del Éxito y la continuidad escolar del Alumnado Gitano, un plan de choque para impulsar la promoción académica del alumnado gitano

con una formación académica ínfima se puede soñar con acabar con la marginación y el desprecio hacia los miembros del Pueblo Gitano?

Propongo que este plan conste de siete grandes líneas de actuación:

- 1) Apoyo académico en horario extra-escolar para el alumnado gitano.
- 2) Intensificación de la tutorización y seguimiento del alumnado gitano de su centro.
- 3) Intensificación de la coordinación con las familias y otros agentes socio-educativos presentes en la escolaridad del alumnado gitano.
- 4) Promoción de las actuaciones educativas de éxito e inclusivas, en sustitución de las "ocurrencias", del currículo empobrecido y de las actuaciones de tipo segregador.
- 5) Impulso a la incorporación en el currículo de la historia y la cultura del Pueblo Gitano y del análisis y la crítica del antigitanismo y de los prejuicios y estereotipos racistas.
- 6) Mejora de la formación permanente del profesorado en relación a la inclusión y la promoción de la igualdad de oportunidades en educación. A tal fin, se aprovechará tanto la plataforma del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado), que permite una coordinación e intercambio a nivel estatal, como la red de Centros de Formación del Profesorado, que puede propiciar la creación de seminarios de formación locales sobre este tema.
- 7) Realización de una investigación desde la acción con evaluación de impacto. Planteo llevar a cabo un estudio sobre la situación actual del alumnado gitano, así como evaluar la eficacia de las medidas puesta en marcha, a través de indicadores medibles.

Sólo un programa liderado por el Ministerio de Educación y coordinado con las Consejerías de Educación y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y que aúne ambición en sus objetivos, formación del profesorado, coordinación e intercambio de



Exposición Historia del Pueblo Gitano

A través de este artículo he tratado de llamar la atención sobre la brecha social y académica que, todavía hoy, separa a la población gitana del resto de la ciudadanía de nuestro país, he planteado que los distintos agentes sociales y educativos y las administraciones públicas nos debemos sentir preocupados

experiencias, puesta en marcha de modificaciones en el estilo de enseñanza-aprendizaje-evaluación y dotación de recursos, sobre todo humanos, así como de evaluación de impacto y cierta continuidad en el tiempo puede generar un cambio como el que se necesita.

A través de este artículo he tratado de llamar la atención sobre la brecha social y académica que, todavía hoy, separa a la población gitana del resto de la ciudadanía de nuestro país y, en

consecuencia y desde un enfoque sistémico, he planteado que los distintos agentes sociales y educativos y las administraciones públicas nos debemos sentir preocupados. Desde un plano "macro" o institucional es crucial posibilitar que el Pueblo Gitano pueda contar con las herramientas precisas para que su empoderamiento se haga factible. Parto del convencimiento de que no nos podemos dejar arrastrar por la amargura (por más que haya motivos sobrados para ello), pero tampoco por la complacencia ante las cuatro cosas que se están haciendo, porque ambas posturas son paralizantes y suponen dejar que en todo lo relativo a los gitanos y gitanas se naturalice y se considere "lo normal" y/o lo inevitable la marginación de grandes sectores de esta población.

Si no queremos quedar atrapados en la escisión entre los discursos y proyectos cargados de promesas y retórica lisonjera y la naturalización de la exclusión es preciso realizar cambios sistémicos y consistentes, como estos tres que he planteado. Porque solo "obras son amores..." Y porque no estamos hablando de un sueño quimérico, sino del cumplimiento de derechos en una democracia.

José Eugenio Abajo Alcalde
de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, Asociación Nacional Presencia Gitana y Grupo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (experto). Coordinador de la investigación Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España. Co-autor del curso de Formación al profesorado del INTEF (Ministerio de Educación y F. Profesional) Atención educativa a la población escolar gitana y de los Materiales sobre la historia y cultura del Pueblo Gitano. Educación frente al antigitanismo (Ministerio de Educación y F. Profesional).

Memoria, conciencia y dignidad

Una aproximación
histórica a las mujeres
gitanas represaliadas por
la Inquisición española¹

Julia Cabrera



Cruz, espada y olivo

En este presente artículo se abordarán diferentes cuestiones que permiten conocer el motivo por el cual el Pueblo Gitano español, especialmente, las mujeres, fue perseguido por la Inquisición. Se realiza una aproximación a las mujeres gitanas represaliadas por esta institución católica a través de fuentes históricas escritas y escritos de investigación publicados en las últimas décadas que culmina en una reflexión sobre de cómo el antigitanismo que atraviesa a la *Romñia* española se mantiene en la actualidad mediante manifestaciones que difunden y perpetúan generación tras generación roles y patrones estereotípicos vinculados a un imaginario colectivo nacido en el periodo histórico contextualizado en este texto.

Así mismo, esta investigación pretende ser una reseña, ya que este tema fundamental para entender diferentes aspectos de la Historia de España es ingente, por lo que se continúa la estela iniciada por escritoras e historiadoras como María Helena Sánchez Ortega o Sarah Carmona que estudian las violencias sufridas a largo de la historia por las mujeres gitanas. Estas deben ser recordadas en un ejercicio de memoria, conciencia y dignidad, ya que la persecución y criminalización de la población gitana se traduce en el discurso de odio difundido a lo largo de los siglos y que pervive en la actualidad.

Uno de los episodios más atroces de la Historia de España padecidos por el Pueblo Gitano es el protagonizado por la Inquisición Española

Uno de los episodios más atroces de la Historia de España padecidos por el Pueblo Gitano es el protagonizado por la Inquisición Española, institución también conocida como el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Exurge domine et judica causam tuam, psalm. 73 (Alzate, Señor y defiende tu causa. *Salmo 73*) era el lema que justificaba su causa de imposición de la ortodoxia católica en todos los territorios de la Monarquía Hispánica, donde fueron víctimas miles de personas, no solo en la Península Ibérica, sino también en los territorios colonizados². En su escudo, una cruz, espada y olivo es preludio de su actividad. Fundada en 1478 por los Reyes Católicos, siguió el camino comenzado por la Santa Inquisición contra cualquier actitud y mentalidad no acogidas bajo los parámetros de los dogmas de la doctrina católica y sus principios.

Entre los delitos tipificados por el Tribunal del Santo Oficio estaba la herejía y los resabios de herejía. Delitos morales que

tornan criminales: proposiciones indecentes, apostasías de la fe o cualquier manifestación espiritual no cristiana católica apostólica y romana que son equiparadas al acto de robar, matar y otros pecados establecidos en los Mandamientos.

Durante la Baja Edad Media, en el mandato de la Monarquía Hispánica, la devoción se vuelve *intolerante*, como señala Jesús Lalinde Abadía en su capítulo "La intolerancia en la Monarquía Hispana y los parámetros represivo- culturales europeos" (1997) especialmente contra actividades como la corrupción extendida en los territorios del Reino y contra la existencia e identidad de las minorías judía, musulmana y también gitana.

El Pueblo Gitano bajo el yugo de la Inquisición

El Pueblo Gitano fue altamente perseguido durante los siglos XV y XIX, periodo histórico en el cual se desarrolla el poder de la Inquisición, por el estigma y prejuicios hacia su estilo de vida y creencias.

Pueblo, cuya llegada al territorio hispánico de la Península Ibérica, se data de la primera mitad del siglo XV a través de la fuente histórica conocida con el título atribuido de *Salvoconducto a favor de Juan de Egipto Menor*, documento que acredita y permite la llegada y movimiento de Juan de Egipto Menor, hombre gitano, por parte de la Real Cancillería de los Reyes de Aragón. Este se trata del primer vestigio escrito de la presencia romaní en la península.

El escritor Jean- Paul Clébert en su obra *Los gitanos* (1965) describe como, en su mayoría, el Pueblo Gitano llega a la Península Ibérica mediante cartas de recomendación o salvoconductos como este firmado por el Rey Alfonso V de Aragón; permanecieron en el territorio con el mandatario de convertirse al Cristianismo.

Es con esta obligación, donde aparecen las primeras reticencias y el discurso de odio antigitano que será extendido hasta la actualidad: "[...] sin ser cristianos mas que en el nombre por no andar al cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios y de su santa Iglesia, cosa de gran lástima y que pide grave remedio..." (Actas de las Cortes de Castilla, tomo 26, p. 291 en Sánchez Ortega, p. 15, 1988). A su vez, es en ese control del Pueblo Gitano, donde interviene la Inquisición vigilando la espiritualidad de esta población en pragmáticas promulgadas principalmente a lo largo de los siglos XV y XVIII.

En las Constituciones Sinodales³ (1601) aparece la primera referencia escrita en cuanto a la sospecha de no bautismo de la descendencia romaní



Santos Yubero, M. (S. XX) [Gitana diciendo la buenaventura a Manuel Álvarez Díaz, periodista. Granada]. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ES. 28079. ARCM, Reg. 201.001.6712.4)

En las Constituciones Sinodales³ del Arzobispado de Toledo dictadas por el arzobispo, cardenal y protector real Bernardo de Sandoval y Rojas (1601) aparece la primera referencia escrita en cuanto a la sospecha de no bautismo de la descendencia romaní.

Ese no bautismo era causa de alarma; persecución y tal y cómo se expone en el documento:

Por tanto exortamos e mandamos a nuestros juezes los visiten y pidan la razón de qué, adónde y por quién fueron bautizados los tales sus hijos y les prohiban hablar su language, traer su trage, andar en compañías y catar la buenaventura. Y los curas hagan en sus lugares la misma diligencia y quando no lo pudieren remediar, avisen a nuestros Juezes para que lo remedien (En Sánchez Ortega, p. 26).

En las Constituciones Sinodales del Arzobispado de Toledo dictadas en 1682 se reitera esa persecución:

Porque somos informados que muchos curas de nuestro Arzobispado se descuidan en hacer lo que se les está mandado que hagan con los gitanos, conforme á la (2) Constitucion Sinodal de dicho nuestro Arzobispado, de que siguen muchos inconvenientes; encargamos y mandamos á dichos nuestros Visitadores, que inquieren y sepan cómo guardan y cumplen los dichos curas y sus tenientes la dicha Constitucion; y si han faltado ó escedido del tenor de ella; y la hagan guardar y cumplir con efecto, sobre la cual les encargamos la conciencia.

Julio Caro Baroja en *Vidas mágicas e Inquisición* (vol. I, 1967) analiza la imagen del Pueblo Gitano como hechiceros, principal acusación de la Inquisición, también examinada por María Helena Sánchez Ortega en *La Inquisición y los gitanos* (1988).

Acusación ya recogida del *Discurso contra los gitanos*, uno de los mayores panfletos antigitanistas de la Historia de España escrito por Juan de Quiñones Guzmán en 1631 que ha configurado las violencias⁴ ejercidas al Pueblo Gitano español basadas en una deshumanización, racismo y discriminación⁵ avalados y difundidos por la Corte y Gobierno de Felipe IV y la Iglesia Católica; sus instrumentos de acatamiento de la sociedad como la Educación:

Y porque no queden cortos, ni faltos en todo genero de maldades, son tabien encantadores, adivinos, magos y chiromanticos, que dizen por las rayas de las manos lo futuro, que ellos llaman buenaventura (y yo mala para quien la dizen, pues o le engañan, o le roban.) Y generalmente son dado a toda supersticion. El Capitan de los Gitanos que hize ahorcar, estava codenado a muerte en rebeldia por la justicia de la villa de Maderuelo, por hechizero y ladron. Algunos piensan que se llaman Cingaros, del gran Mago Cineo de quien dizen aprendieron la Magia (p. 13 -14).

En la actualidad, podemos entender que el Pueblo Gitano tenía su propia cosmovisión de la naturaleza y su desarrollo sentenciado por no regirse bajo los parámetros hegemónicos católicos, un saber

El Pueblo Gitano tenía su propia cosmovisión de la naturaleza y su desarrollo sentenciado por no regirse bajo los parámetros hegemónicos católicos

menospreciado por odio que simboliza otra forma de entender la vida, en conocimientos de astrología y científicos de astronomía.

Dizen tambien, que ay angulo diestro y siniestro (parece termino de la esgrima) triangulo, y quadrangulo: y tres nudos de lineas de la Saturnina, tres de la lactea, tres de la solar y otras tantas de la Mercurial, con el cingulo de la Venus. Pero es vano, sin razon, y supersticioso y como tal reprovado [...] es una supersticion y divinacion diabolica y los que hazen della, si alguna vez aciertan en algo, mas es por pacto secreto, que tienen con el demonio [...] (p. 15 -16).

La mujer gitana perseguida por la Inquisición

En cuanto a las mujeres gitanas españolas, la poca consideración de la actividad de la mujer más allá de los espacios propios y tareas impuestas por la Iglesia en este contexto histórico, hace que la mujer gitana no sea vista como sujeto activo, pero esto no impide su persecución, principalmente, como ha estudiado Sánchez Ortega, motivado por la delación; situación importante y preocupante que puede entender el odio sufrido, también detonante en la envidia.

Son significativas las denuncias de vecinos y vecinas *gadye*, declaraciones extensas y detalladas minuciosamente para acusar, en mayor parte, de hechos supersticiosos no culminados de manera positiva según la sugestión de los y las *gadye*.

En el Tribunal del Santo Oficio de Toledo, las mujeres gitanas se describen como adivinas y echadoras de la buena ventura. A lo largo de la geografía, encontramos también otras nomenclaturas como remedios curativos o conjuros amorosos.

Los inquisidores recibían numerosas denuncias espontáneas o durante sus visitas de distrito que nunca llegaban a prosperar, pero acerca de las cuales se hacía la averiguación pertinente [...] las penas oscilan entre la penitencia espiritual que puede limitarse a una misa oída en la sala del tribunal, el confinamiento a cargo de persona docta, generalmente, un sacerdote, destierro de uno a seis años, azotes entre 50 y 200 y el destierro y la pena de azotes o galeras en los casos más graves (Sánchez Ortega, p. 59).

La doble opresión por ser mujeres y gitanas ha provocado la invisibilización de las mujeres represaliadas por la Inquisición, por este motivo es necesario realizar este ejercicio de memoria,

conciencia y dignidad visibilizando a las víctimas con nombres y apellidos acosadas por unas artes y saberes diferentes, que sumadas a una exotización y racismo, hace que la crueldad sea mayor frente a mujeres no gitanas también hacedoras de estos oficios. Las mujeres gitanas eran también acosadas por el idioma y el color de piel, reducidas y obligadas, en esta etapa, a la realización de estas labores para su subsistencia.

Víctimas con nombres y apellidos

A continuación, se exponen algunos nombres y apellidos de mujeres gitanas víctimas del Santo Oficio mediante la obra de Sánchez Ortega:

De manera cronológica, las penas sufridas por mujeres gitanas:

Pena de azotes entre 50 y 200:

- Sebastiana de Vargas (Sevilla, 1605), Isabel o María Montoya (Toledo, 1671); Beatriz Fernández (Valencia, 1733).

Destierro:

- María de la Casta (Valencia, 1620), María de Heredia (Sevilla, 1637), María de Flores (Córdoba, 1656), María Quiñones (Granada, 1662); Luisa de Torres (Granada, 1696).

Condenadas a destierro por actividad reincidente:

- Gratiniana Bustamante (Barcelona, 1608), María de Torres (Valencia, 1638), Felipa la Apuleya (Zaragoza, 1651); María Bohórquez (Córdoba, 1656).

Casos más amplios:

- María Hernández, también conocida como Mencía Salazar.

Residente en Santa Olalla, municipio de Toledo, de 30 años de edad. Pese a provenir de una casa de gitanos herreros, la doble opresión definida anteriormente, se asume su necesidad de dedicación a la labor de la buena ventura.

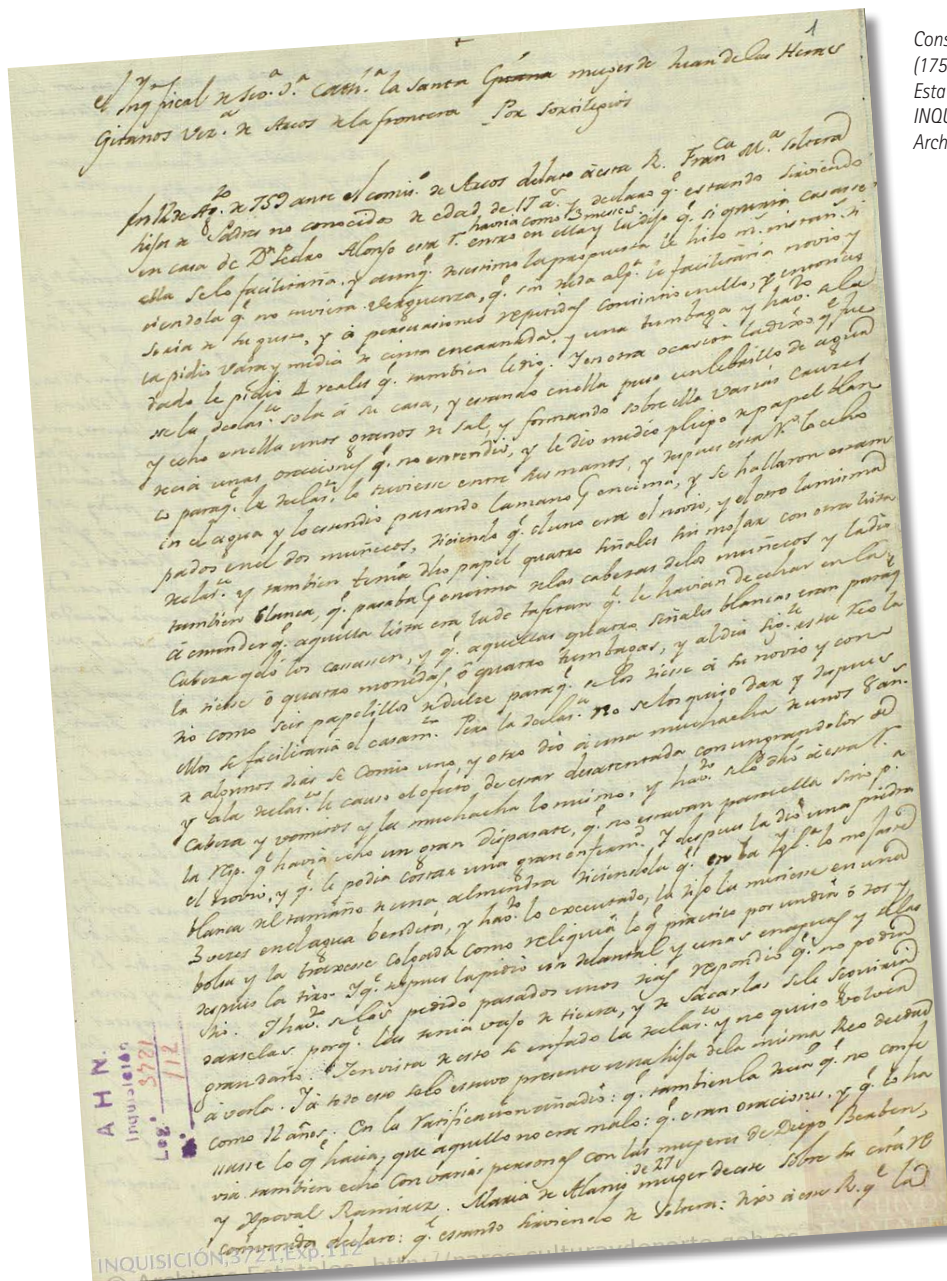
La denuncia fue realizada por una vecina, Jacinta del Castillo, quien no contenta con su lectura de rayas de las manos, asume como maldición la actividad realizada por María Hernández.

Hernández fue procesada por el Tribunal de la Llena (Badajoz) el 18 de junio de 1603. En el [auto de fe](#) aparece procesada por morisca, un término que hace alusión al uso de actos profanos de símbolos cristianos católicos y es que tal y cómo se recoge en la denuncia Jacinta del Castillo describe conjuros con elementos sacros. Se desconoce cuál fue su pena.

- Catalina Díaz, conocida como "La Santa".

Natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), residía en Arcos de la Frontera. Denunciada en 1759 por Francisca, vecina quien acudió a ella para facilitar un casamiento. Para ello, inició un conjuro en el cual Francisca debía consumir unos pastelitos que les sentaron mal, motivo por el cual denunció a "La Santa".

Fue procesada por el Tribunal de la Santa Inquisición de Sevilla, ese mismo año. El [auto de fe](#) indica que fue alegada fiscalmente por sortilegios⁶.



Consejo de Inquisición (España).
(1759). [Catalina la Santa]. Archivos
Estatales (ES. 28079. AHN//
INQUISICIÓN, Reg. 3721, Exp. 112),
Archivo Histórico Nacional.

El feminismo romaní como mecanismo de deconstrucción de estereotipos y arquetipos

La estereotipación de la mujer gitana como hechicera ha sido denunciada por activistas, profesoras y estudiosas gitanas como Sarah Carmona.

Carmona, historiadora, Doctora en Historia del Arte y Arqueología, profesora de la Universidad Rene Descartes de París en el I Congreso Mundial de Mujeres Gitanas celebrado en Granada los días 23, 24 y 25 de octubre de 2011 organizado por la Fundación Instituto de Cultura Gitana, el Ministerio de Cultura, el Consejo de Europa junto a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y otros organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer en su ponencia *Memoria e Historia de la mujer gitana: un todo por hacer* citando también a la filósofa y psicóloga Jolande Jacobi para denunciar la problemática de este estereotipo:

Esta mirada dual (romántica/xenófoba) que después se puede fragmentar en multitudes variantes, cada una más seligrosa que la anterior, es muy visible cuando se examina el trato que se le ha dado a la mujer gitana como objeto de estudios: [...] mujer hechicera, bruja, objeto de disgusto [...] mujer violenta y apasionada capaz de todo, guardiana del hogar, mujer sin moralidad, atracción, obsesión, disgusto, peligro, vagabundeo, cercanía, fuera del mundo, fuera de las ciudades, fuera de las normas... Estamos de manera constante en un balanceo hacia los extremos, en las construcciones de mitos arquetípicos, en el reconocimiento de la imagen primordial, la unión del símbolo y de la emoción (p. 8).

Esta importante reflexión permite poner el foco en el hecho de que la maquinaria asumida por la Inquisición y la sociedad instruida y adoctrinada por ella para juzgar a las mujeres gitanas basada en unos estigmas raciales y xenófobos sigue vigente, en estos

momentos, a través de las noticias, redes sociales, estereotipos en la cultura popular y el imaginario colectivo.

Carmona en su ponencia previamente también pone el foco en la necesidad de elaborar unas genealogías e historiografía de mujeres gitanas, desde la identidad, historia, pero a su vez la propia diversidad y heterogeneidad intrínseca por las diferentes realidades.

[...] es la fuente memorial un instrumento interesante para recaudar, desde una perspectiva gitana, componentes que nos permiten tejer una narrativa histórica [...]. El historiador puede apoyarse en dos o tres tramas metodológicas diferentes para empezar con esta tarea.

Una vez más, la realidad del Pueblo Gitano, siendo un pueblo transnacional, nos abre una puerta lógica hacia el uso de la tercera metodología histórica, la historia comparada (p. 7).

Así mismo, culmina con un apunte importante: lo fundamental de un aporte desde *Romani Women Studies*, un estudio de género romaní y es que es el feminismo romaní es el mecanismo por el cual podemos hacer una lectura histórica deconstruyéndonos de estereotipos y arquetipos, leyendo a Dolores Fernández, Beatriz Carrillo de los Reyes, Amara Montoya, entre otras intelectuales, también presentes en el Congreso, podemos finalizar con una violencia perpetuada.

BIBLIOGRAFÍA:

Cruz, espada y olivo

- Lalinde Abadía, J. (1997). La intolerancia en la Monarquía Hispánica y los parámetros represivo- culturales europeos. En Martínez Ruiz, E. y De Pazzis Pi Corrales, M. *Dogmatismo e intolerancia*, p. 15 -32. Editorial Actas.
- Moreno de los Arcos, R. (1990). La inquisición para Indios en la Nueva España (siglos XVI a XIX). Evangelización y teología en América (siglo XVI). En Saranyana, J.I., Pazos, A. M., Lluch - Baixauli, M. y Ferrer, M.P. (Ed.), *X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra* (vol. II), p. 1471 -1484. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

El Pueblo Gitano bajo el yugo de la Inquisición

- Caro Baroja, J. (1967). *Vidas mágicas e Inquisición* (vol. I). Madrid: Taurus.
- Clébert, J.P. (1965). *Los gitanos*. Ed. Biblioteca de Historia.
- Constituciones Sinodales. 22, 23 y 24 de abril de 1682 (Arzobispado de Toledo).
- De Quiñones, De Benavente, J. (1631). *Discurso contra los gitanos*. Iuan Gonçalvez.
- Fernández Jiménez, D. (2018). *Una respuesta a la cuestión gitana. Reflexiones jurídico- constitucionales sobre una minoría cultural española* [Tesis de Doctorado, Universidad de Córdoba]. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Real Cancillería de los Reyes de Aragón. (12 de enero de 1425). [Salvoconducto a favor de Juan de Egipto Menor]. Archivos Estatales (ES. 08019. ACA// ACA, CANCELLERÍA, Reg. 2573, f. 145v), Archivo de la Corona de Aragón.
- Sánchez Ortega, M. H (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus.

La mujer gitana perseguida por la Inquisición

- Sánchez Ortega, M. H (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus.

Víctimas con nombres y apellidos

- Alamillos Álvarez, R. (2015). *Hechicería y brujería en Andalucía en la Edad Moderna. Discursos y prácticas en torno a la superstición en el Siglo XVIII* [Tesis de Doctorado, Universidad de Córdoba]. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Consejo de Inquisición (España). (1759). [Catalina la Santa]. Archivos Estatales (ES. 28079. AHN//INQUISICIÓN, Reg. 3721, Exp. 112), Archivo Histórico Nacional.
- Sánchez Ortega, M. H (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus.

El feminismo romaní como mecanismo de deconstrucción de estereotipos y arquetipos

- Carmona, S. (23-25 de octubre de 2011). *Memoria e Historia de la mujer gitana: un todo por hacer*. I Congreso Mundial de Mujeres Gitanas, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Granada, España.

REFERENCIAS:

1. Dedicado a todas las mujeres, en especial a las gitanas, africanas; americanas, sabias vilipendiadas a lo largo de la Historia por la sociedad bajo la marca social de brujas, hechiceras y malditas; cuyo amor a su pueblo, su gente, la naturaleza y la medicina ha sido siempre difamado. Mujeres poderosas por sí mismas, cuyo aprendizaje nos transmite un cuidado de la Tierra y unos lazos arraigados en la colectividad. A todas aquellas mujeres, desaparecidas, escondidas y sometidas y a sus descendientes.
2. En América Latina, la Inquisición se conocía con otras nomenclaturas como el *Tribunal de Fe de los Indios* y ejerció para someter a las personas autóctonas de los pueblos originarios y a las personas afrodescendientes esclavizadas y llevar a cabo una apropiación de las tierras. El académico mexicano Roberto Moreno de los Arcos en *La inquisición para indios en la Nueva España (siglos XVI a XIX)* (1990) narra cómo la Inquisición en estos lugares utiliza herramientas de ingenio para ejercer su violencia, "hoy conceptualizadas como sincretismo" (p. 1477) para ejecutar una opresión por asimilación y aculturación.
3. Documento de carácter legislativo, de naturaleza programática, disciplinar y doctrinal.
4. El Doctor en Derecho y Director de la Fundación Instituto de Cultura Gitana, Diego Fernández Jiménez, en su tesis *Una respuesta a la cuestión gitana. Reflexiones jurídico- constitucionales sobre una minoría cultural española* (2018) hace un recorrido histórico desde la Pragmática de 1499 a la Gran Redada, plasmando las violencias históricas y sistemáticas sufridas por el Pueblo Gitano desde torturas como azotes o cortes de oreja hasta la esclavización de por vida.
5. Así, esta vil canalla no es otra cosa de hombres y mujeres huidos por delitos o deudas, gente amotinada y facinerosa, que no pudiendo estar en los lugares en que son conocidos, se retiran a los montes o lugares de poca vecindad, y escondidos para ocultarse. Y el traer las caras quemadas es por las injurias del tiempo y andar hostigados del sol. Bonifacio dice que, para parecer alienígenas, y de tierras diferentes, se lavan la cara cada mes con el zumo de unas hierbas que les pone la tez negra. Y esto hace creer a algunos que no son españoles sino naturales de otra tierra tan abrasada como África o Egipto ayudando al engaño el lenguaje y el vestido que usan. (Quiñones, J., En Fernández Jiménez, D, p. 29).
6. Acción de cambiar el futuro mediante el consumo de remedios y acciones de hechicería.

Julia Cabrera

es historiadora del arte, educadora artística e investigadora - colaboradora del Grupo GRIDHUM de la Universidad de Málaga. Especialista en Gestión Cultural, trabaja las influencias de la cultura audiovisual en la sociedad y el poder de las imágenes.

Aportaciones para el estudio de la génesis del Flamenco

Andrés Turón Vilorio



Es quizá el origen del Flamenco una de las grandes incógnitas que se plantea cualquier estudioso de la música dentro del ámbito de la cultura popular española. Se trata de una importante seña identitaria de la valiosa cultura española, aunque a la luz de los documentos encontramos una respuesta clara: no guarda ningún tipo de parentesco con la música de la época.

No cabe duda alguna de su origen gitano, ya indiscutible a estas alturas, pero un género musical tan complicado como resulta este, no nace de la noche a la mañana, sino que es fruto de siglos de simbiosis.

Entonces... ¿cómo llega el Flamenco a establecerse en Andalucía desde el inicio del *Lungo Drom* (largo camino en romaní) hasta su configuración actual, popularizada a finales del siglo XIX?

A lo largo de este artículo intentaremos acompañar al Pueblo Gitano por aquellos lugares en los que planta su semilla o recoge el fruto de otras culturas hasta llegar a España, donde finalmente nace el Flamenco, con su posterior popularización a manos de Silverio Franconetti. Es decir, el Flamenco procede de una gestación oriental y un nacimiento occidental, como el propio Pueblo Gitano.

El Flamenco procede de una gestación oriental y un nacimiento occidental, como el propio Pueblo Gitano

Punto de partida

El desarrollo histórico es muy complejo y para nada reciente, debido a su clara procedencia oriental. Nos sitúa en la región de las montañas del Punjab, al norte de la India, en el año 420, pues musicalmente hablando tiene muchas similitudes con la música indostaní, la música culta del norte de la India.

Marcamos aquí el punto de partida del *Lungo Drom*, el tan extenso recorrido que atraviesa el Pueblo Gitano. El *Lungo Drom* comienza con la salida de los gitanos del Punjab solicitados por el Rey Bahram Gur que, como relata el historiador persa Hamza al-Isfahani, precisa 12000 músicos *jats* de la India para deleitarle en sus dominios persas. A partir de aquí el Pueblo Gitano atraviesa diferentes regiones, entre ellas Bagdad, y posteriormente, situamos a los *jats* en el califato Omeya de Damasco. Estos gitanos son los responsables de traer con ellos e introducir en Europa el laúd, un instrumento clave dentro de la prehistoria de nuestro actual Flamenco. Cabe señalar también que otro de los estudiosos de esta historia es Ferdowsi, también de origen persa, quien matiza en el

siglo XI que estos gitanos no eran *jats*, ni *zotts*, sino *luris*, término frecuentemente empleado a partir de este momento para abordar la complicada cuestión de la diáspora gitana.

Ziryab y la innovadora música andalusí

Uno de los ejes decisivos en esta historia sobre la progresiva confección del Flamenco es Abu al-Hassan Ali Ibn Nafi, nacido en el año 789 en Persia y más conocido como Ziryab. El sobrenombre que recibe significa *mirlo*, y la teoría más extendida acerca de su apodo lo atribuye a su piel oscura y su melodiosa voz. Su formación musical se desarrolla en la corte abasí de Bagdad, instruido por el maestro Ishaq al-Mawsili, y es requerido por al-Hakam I para instalarse en el califato Omeya de Córdoba en el 822. Previamente a su llegada, el califa fallece y es sucedido por Abderramán II, un gobernante muy destacado por su manera de valorar la cultura, tarea para la que Ziryab resulta indispensable.

La conexión de esta importante figura con el Pueblo Gitano es su formación y dominio de la música persa *baluchi*, región donde el Pueblo Gitano había plantado siglos atrás su semilla musical, que poco a poco, comienza a diseminarse. El primer impulsor de esta hipótesis es Aziz Balouch, quien, embelesado por el Flamenco, percibe al escuchar esta música los aires propios de su tierra natal (Pakistán), región donde ubicamos las montañas del Punjab¹. Curioso resulta que Pepe Marchena, que entabla una estrecha relación con este músico, hable de él de la siguiente manera: "También me ocurre considerar que pueda ser una segunda encarnación de Zyriab [sic], aquel que vino hace ocho siglos a enseñar música a la Andalucía de entonces".

Hasta ese momento, la tradición musical en la Península es greco-bizantina. La llegada de Ziryab, que provenía de un ambiente palaciego abasí, supone la introducción de la música persa *baluchi*, que altera por completo el concepto occidental vigente, contemplándose este fenómeno como "orientalización". Hablamos de "orientalización" en lo que a música se refiere al haber trasladado los gitanos la música desde la India hasta asentarla en Persia, donde Ziryab la estudia y acaba por transportarla hasta la Península.

Consciente de la necesidad de recurrir a una disciplina como costumbre para la educación musical, Ziryab funda en la Mezquita de Córdoba el primer conservatorio de Europa, impartiendo metódicas lecciones de canto para formar a muy competentes alumnos. Toma el relevo del laúd, al que añade una quinta cuerda y, además asienta la costumbre de utilizar una pluma de ave como plectro, siendo este hecho el precursor de la púa habitualmente empleada en la guitarra actual.

Creación propia de este maestro durante su anterior estancia en Bagdad, divulga la *nawba* (o *nuba*) que todavía hoy en día sigue interpretándose en el norte de África. Se trata de una composición cortesana en la que según la hora del día, así como pasa con los *ragas* en la música indostaní, se interpreta una u otra. El significado de la palabra *nawba* es "turno" y está consolidada por un grupo de canciones enlazadas por movimientos según su rítmica y

compartiendo un color similar. Resulta muy interesante remarcar que todavía hoy en día sigan interpretándose estas composiciones en comunidades gitanas del sur de Irak o en determinadas zonas de Egipto.

Una línea comparativa muy decisiva donde podemos percibir estas raíces orientales es la finalidad de estos tres estilos musicales, pues comparten el objetivo de transmitir al espectador un estado de ánimo. Frecuentemente podemos escuchar de un cantaor flamenco que "canta porque le duele", pero la realidad es otra muy diferente. La música indostaní y la andalusí varían según el momento del día y el estado de ánimo del intérprete y en el Flamenco, el cantaor es el encargado de transportar al oyente a una atmósfera anímica determinada, dando lugar así a lo que conocemos como "pellizco".

Entre otros destacados aspectos que nos permiten ligar la procedencia del Flamenco a la música andalusí está la renovación poética que supone este género en la época de Ziryab, empleando obras literarias en torno a los que giraba la música, extraída de la *qasida* clásica a la que se suman el *zéjel* o la *moaxaja* y acaban por desembocar en la estructura estrófica bien asentada dentro de la música popular española.

Por lo que se refiere al aspecto rítmico, hablamos de un género que no aparece enmarcado en las concepciones métricas de un número fijo de figuras determinadas (así como 4 negras por compás en un 4/4 o 12 corcheas por compás en un 12/8), sino que mezcla ritmos (lo que conocemos como compás de amalgama) y altera la distribución de los acentos, generando un tipo de ritmo al que estamos poco acostumbrados en la música de Occidente. En el Flamenco hablamos de cantar "por" tangos o "por" bulerías, un elemento común a los modos *maqam* de la música andalusí que también observamos en los *ragas* indios pregonados por Europa a manos de los gitanos en el 420, donde se canta "en el aire de". Parece evidente la gran coincidencia entre la música andalusí y el Flamenco.

Llegados a este punto y tras haber leído numerosas hipótesis acerca de la procedencia del genio musical Ziryab, me atrevería a plantear la cuestión sobre si era *luri*. Se trata de una figura que no sólo domina la música persa *baluchi* que inicialmente surge en el norte de la India y es difundida por los gitanos, sino que era un maestro tañedor de laúd e impartía lecciones de canto en Córdoba empleando métodos de técnica musical, como expandir la amplitud de la cavidad bucal de los cantantes empleando unas piezas de madera o presionando sus diafragmas mediante fajas que impulsaban las voces con mayor volumen. Se trata de una serie de elementos cuyo origen reside en la música del norte de la India propagada por los gitanos en el siglo V. Todo apunta a que Ziryab podría ser *luri* y no sólo eso, sino que podríamos hablar también de presencia gitana en España mucho antes de lo que generalmente se plantea².

La Resistencia de los gitanos en España

A partir del año 1031 datamos la caída del califato de Córdoba, redistribuido en taifas que acaban siendo gobernadas por los

Ziryab podría ser *luri* y no sólo eso, sino que podríamos hablar también de presencia gitana en España mucho antes de lo que generalmente se plantea

Reyes Católicos a raíz de la mal bautizada Reconquista, un término medieval y populista que no es sino otra cosa que una simple generalización errónea. En cualquier caso, dejando de lado una discusión que no nos incumbe, hablamos de un periodo en el que cristianos, musulmanes, judíos y, como no, gitanos, convivían en la Península enriqueciéndose así de los valores y aportaciones de cada uno de ellos.

Encontramos por primera vez en enero del año 1425, un salvoconducto que permite el tránsito de un grupo de gitanos que entra por los Pirineos, argumentando su recorrido como una peregrinación hasta Santiago. Situamos aquí el lugar y momento concreto documentado sobre la entrada de los gitanos en la Península.

Posteriormente se produce una enriquecedora convivencia cultural en la península, los grupos de musulmanes se ven obligados a convertirse al cristianismo, pasando a llamarse moriscos. Igualmente existía en España una gran cantidad de población judía.

Ya se planteaba el inicio de esta hipótesis a mediados del siglo XX a manos de Molina y Mairena: "con los materiales dispersos en los campos de Cádiz y Sevilla, un nuevo pueblo, el gitano, llegado al final del siglo XV, forjará los primitivos cantes flamencos, integrando en ellos aquellas diversas tradiciones musicales que encontró todavía en la abundante población morisca de los campos bajoandaluces y aportando, además, su poderosa contribución racial"³.

Muy poco tiempo transcurre desde este primer hecho "amistoso" y permisivo con la entrada de gitanos en la Península hasta que, en el año 1499 se firma una pragmática que contempla la expulsión y persecución de los gitanos en España, momento en el que comienza un muy violento trato con los gitanos y otras minorías. Ello fue consecuencia de la creación del Santo Oficio y el consiguiente fundamentalismo religioso. Las legislaciones represivas con respecto al Pueblo Gitano se han mantenido hasta épocas recientes, donde únicamente se produce un cambio perceptible a partir de la Constitución española de 1978.

A pesar de estas persecuciones, las minorías a las que se pretendía expulsar (gitanos, moriscos, judíos y determinados sectores cristianos que no correspondían a las élites religiosas y políticas

que desafortunadamente se habían radicalizado) conformaron una unión que podemos considerar como punto de inflexión definitivo para consolidar este acervo cultural que trae el Flamenco desde tantos siglos atrás. Así como se expulsa a una gran cantidad de población musulmana o judía, los gitanos, que eran un pueblo nómada continúan moviéndose por la Península en sus caravanas y acogen a numerosos miembros de estos grupos con los que reforzar su aguante.

La abolición de la Inquisición en España no es aprobada hasta el año 1812 en las Cortes de Cádiz, pero se conservan numerosos testimonios acerca de la presencia de los gitanos en la Península hasta entonces.

Es importante la reflexión acerca de esta enriquecedora relación cultural aportada por Caro Baroja, que hace hincapié sobre esta en el prólogo del estudio de Clébert: "Acaso muchos moriscos se sumaron a ellos, en efecto"⁴, a lo que Arcadio de Larrea añade: "no debieron de faltar entre los agregados los judíos y los negros"⁵.

Primeros testimonios sobre el Flamenco

Conocemos con seguridad que los gitanos aguantan en España desde su entrada hasta el día de hoy pese a su forzada exclusión. Pero en lo que a Flamenco ya consolidado se refiere, existen varios determinantes.

El primero de ellos es un escrito del Bachiller Revoltoso, quien narra en 1749 la figura de Baltasar Montes, el gitano más viejo de Triana, que se dedicaba a impartir clases de música acompañado por cuerda y percusión en las casas de la nobleza sevillana. Por otra parte, aparece reflejada en las *Cartas Marruecas* una juerga gitana organizada por el Tío Gregorio, un hecho narrado por José Cadalso.

Más cercanos ya al momento preciso en que se data por fin el Flamenco popular son los testimonios que aparecen a partir del siglo XIX. En 1820 se anuncia en la prensa gaditana un evento en el que Antonio Monje interpretará los cuatro polos, y otro de 1847 en el que Serafín Estébanez Calderón describe una juerga gitana donde se encuentran entre los presentes El Planeta y El Fillo.

Sabemos así que es a partir de este siglo en el que comienza a aflorar el Flamenco, aunque todavía de una manera muy sumergida, limitado a estos focos gitanos tan fuertes del sur de España.

Cuestión etimológica sobre el Flamenco

Han sido muchas las hipótesis acerca de la procedencia de la propia palabra que designa el género, aunque todas en vano. Algunas tan insustanciales como que nace a partir de la imagen transmitida por algunos cantaores con chaquetilla corta que se asemejan al ave conocida como flamenco o incluso, la que apunta a las palabras árabes *fella menghu* (campesino huido), hipótesis mantenida por Blas Infante, aunque en realidad sea más cercana a planteamientos no estrictamente lingüísticos.

No sólo hablamos del Flamenco como arte de las familias, sino que su propia procedencia esclarece una vez más la irrefutable autoría del Pueblo Gitano



La más reciente y realmente razonable ha sido la ofrecida por Diego Fernández, director del Instituto de Cultura Gitana, que defiende su etimología romaní como genitivo de *familiengo*, es decir, "de las familias"⁶. Partiendo de esta única cimentada hipótesis, no sólo hablamos del Flamenco como arte de las familias, sino que su propia procedencia esclarece una vez más la irrefutable autoría del Pueblo Gitano.

Franconetti y los cafés cantantes

Como último punto fundamental, situamos la decisiva figura de Silverio Franconetti, nacido en Sevilla 1831. Se trata de

un músico vital para la historia del Flamenco cuya primera biografía es la ofrecida por Antonio Machado padre (Demófilo), quien argumenta que fue Franconetti el responsable de impulsar el tan hermético canto gitano hacia un nuevo público. Nos situamos en un siglo XIX cuyo auge de lo popular dentro de la cultura musical era una característica común en toda Europa. En España, así como ocurre con la Jota Aragonesa entre otros estilos, se experimenta un proceso de popularización, convirtiéndose estas músicas en novedosas y llegando incluso a ponerse de moda⁷.

La verdadera responsabilidad de Silverio Franconetti dentro de la evolución del Flamenco es haber sido el impulsor de los



José María López Mezquita, *El Velatorio*, 1910. Museo de Bellas Artes de Granada. En Zuloaga. Entre lo gitano y el Flamenco, catálogo de la exposición (Granada, del 4 de marzo al 27 de mayo de 2022). Hospital Real de Granada

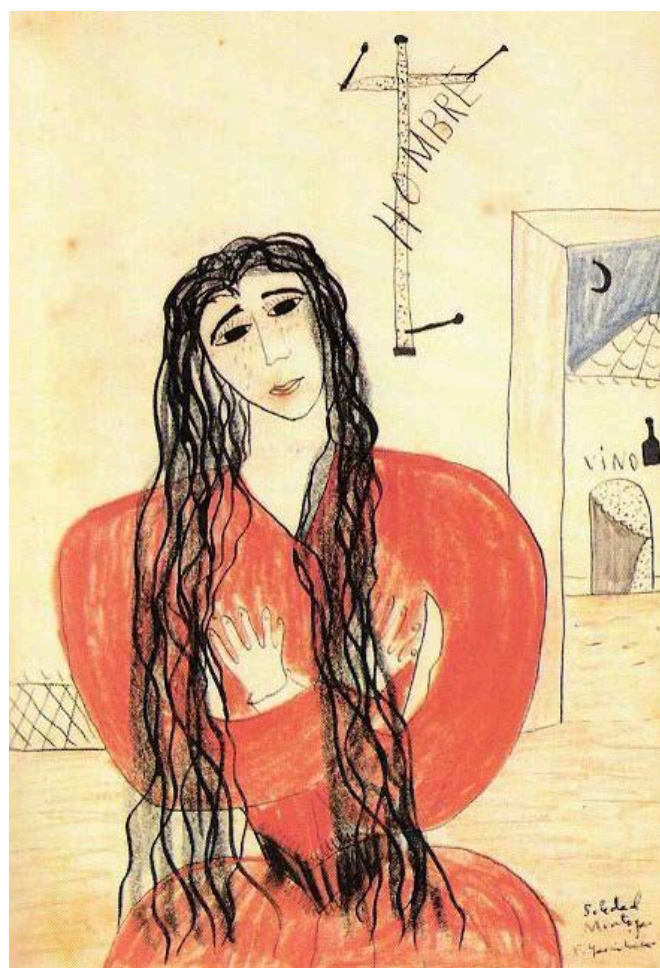
café cantantes, un modelo que, tras viajar a Uruguay en 1855, regresa a Sevilla con esa cultura de espacios específicos para la interpretación musical tan extendida por Latinoamérica. Por este motivo abre en el año 1870, en la calle del Rosario, el primer café cantante dedicado al Flamenco.

Marcamos aquí el momento de acercamiento del Flamenco popular ya consolidado al pueblo andaluz. Como hemos podido observar según el recorrido trazado en este artículo, Andalucía fue un importante núcleo para el nacimiento del Flamenco, donde finalmente floreció tras siglos de gestación y numerosas aportaciones de peso.

Para terminar, como curiosidad, es Demófilo quien aporta una profunda reflexión ciertamente contradictoria, pero nada alejada de la realidad: "Los cafés matarán por completo el arte gitano en no lejano plazo, no obstante, los gigantescos esfuerzos hechos por el cantaor de Sevilla para sacarlo de la oscura esfera en donde vivía y de donde no debió salir fuera si aspiraba a conservarse puro y genuino". Cuestiona así la raíz del Flamenco, tan pura y arraigada al Pueblo Gitano, poniendo en duda si al alejarse de estos círculos podría llegar a degradarse hasta desvincularse totalmente de toda originalidad.

De todas formas, el Flamenco ha acabado convirtiéndose en una importante industria cultural de España en el mundo, habiendo sido declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La finalidad de este artículo es trazar y aclarar la tan ancestral procedencia del Flamenco que da comienzo con la salida de la India del Pueblo Gitano en el siglo V, difundiendo su estilo musical oriental inicialmente por Persia hasta llegar a Europa. Posteriormente las valiosas aportaciones de Ziryab y el papel que este desempeña para la evolución y propagación por al-Ándalus de la música que provenía de Oriente. Una vez recolectado este estilo por los gitanos a su entrada en España en el siglo XV, estos son rechazados de manera violenta, aunque acaba por ser un intento de expulsión que no sólo fracasa, sino que supone su unión con otras culturas de gran riqueza. Aunque todavía no podemos hablar de Flamenco, es un estilo musical en continua evolución propagado por los gitanos hasta que finalmente, a mitad del siglo XVIII podemos asegurar que comienza a asentarse. Numerosas son las ocasiones en las que se relatan testimonios referentes al Flamenco, pero no es hasta las aportaciones realizadas por Silverio Franconetti momento en el que este género sale de las profundidades, transmitido al público como elemento de ocio, logrando así su popularización y expansión. Marco aquí una definida frontera que supone el final de la "prehistoria" del Flamenco y el inicio de la difusión de este género popular en el que tanta relevancia ha tenido siempre el Pueblo Gitano, pues ya aseguraba Lorca: "El gitano es lo más elevado, más profundo, más aristocrático de mi país, y el que guarda el ascuá, la sangre y el alfabeto de la verdad andaluza y universal"⁸.



Federico García Lorca, Soledad Montoya (dibujo), 1930. Casa – Museo Federico García Lorca de Fuentevaqueros

REFERENCIAS:

1. BALOUCH, Aziz, Cante Jondo, su origen y evolución, Madrid, Ediciones Ensayos, 1955.
2. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Diego, Cuando late el silencio. La España gitana, Madrid, Ocho y Medio Libros de Cine, 2022.
3. MOLINA, Ricardo y MAIRENA, Antonio, Mundo y formas del cante flamenco, Madrid, Revista de Occidente, 1963.
4. CARO BAROJA, Julio, "Prólogo", en CLÉBERT, Jean-Paul, Los Gitanos, Barcelona, Aymá, 1965.
5. LARREA PALACÍN, Arcadio, El Flamenco en su raíz, Madrid, Editorial Nacional, 1974.
6. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Diego, Cuando late el silencio. La España gitana, Madrid, Ocho y Medio Libros de Cine, 2022.
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Diego, Conferencia: "Flamenco, cultura gitana y lo jondo", Congreso Internacional. El Concurso de Cante Jondo de Granada (1922), Granada, 2022.
7. VELA, Marta, La Jota, Aragonesa y Cosmopolita, Madrid, Pregunta, 2022.
8. GARCÍA LORCA, Federico, "Conferencia – recital del Romancero Gitano", Obras completas (VI), Madrid, Akal, 1994.

Andrés Turón Vilorio

nacido en Zaragoza en el año 2000, cursa el grado de Musicología en la Universidad Complutense de Madrid. Considera necesario el estudio del Flamenco a partir de una perspectiva que conceda al Pueblo Gitano el honor que merece.

Respuestas jurídicas y políticas al antigitanismo

Diego Fernández Jiménez



Para abordar con rigor las respuestas contra el antigitanismo debemos comenzar por aclarar/aclararnos qué son los gitanos desde el punto de vista de la ciencia política. La politología es la ciencia social que estudia la teoría y práctica de la política, los comportamientos políticos en la sociedad...etc. Pues bien, una de las discusiones más apasionantes desde el punto de vista de la ciencia política es la definición de cada colectividad. Téngase en cuenta que no estamos en presencia de un simple debate terminológico como podría ocurrir en la literatura o en la antropología. En la politología, en el Derecho en general, los términos tienen sus consecuencias y por eso es necesario ser preciso a la hora de utilizarlos.

En la literatura, en la antropología e incluso en la religión, los gitanos somos un Pueblo. Quizá siga siendo ése el término que genera un mayor consenso. En la Biblia se habla de Pueblos del que forman parte estirpes más o menos amplias. Somos un Pueblo en el sentido de que formamos parte de una cultura y somos leales a ella. Pero éste concepto literario fue evolucionando a lo largo de los siglos a partir de la revolución francesa y sobre todo en el siglo XIX en que se desarrollaron de un modo importante los nacionalismos. El concepto de Pueblo se fue asimilando al concepto de nación cultural para diferenciarlos de las naciones políticas o Estado. Por tanto, en una primera acepción política podemos decir que los

gitanos somos una nación cultural. Cuando esta nación cultural habita en un Estado y, desde el punto de vista numérico, el conjunto de sus ciudadanos es inferior a la mayoría de la población, entonces decimos que estamos en presencia de una minoría nacional. Es el caso de los valones en Bélgica, de los samis en Escandinavia, de los maoríes en Nueva Zelanda o de muchas minorías indígenas en América Latina. Charles Becquet, que fue un jurista checo de las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial también hizo una construcción doctrinal asimilando el concepto de minoría nacional/cultural con el concepto de minoría étnica (del griego *ethnos*, que podríamos traducir como Pueblo o cultura). Por tanto, los gitanos desde el punto de vista de la politología somos una minoría nacional o étnica, aunque a mí me sigue pareciendo más adecuado utilizar la terminología minoría cultural.

Llegados a este punto, expliquemos cuales son los elementos culturales a los que nos estamos refiriendo para sustentar la definición. Evidentemente la respuesta requeriría un espacio mucho mayor del que dispongo, pero podemos decir que somos una cultura porque tenemos una historia compartida; desde la noche de los tiempos con nuestros hermanos hindúes, y autónoma a partir del siglo V en el que Hanza de Isfahan y Firdawsí sitúan la salida de nuestros antepasados en el Sind (noroeste de India). También tenemos un idioma propio procedente del sánscrito y emparentado



Paz de Westfalia Gerard ter Borch, Ratificación del Tratado de Münster, Ámsterdam, Rijksmuseum



Tribunal Constitucional de España. Fotografía: Ángel de Antonio

Los gitanos desde el punto de vista de la politología somos una minorías nacional o étnica, aunque a mí me sigue pareciendo más adecuado utilizar la terminología minoría cultural

con el hindi, urdu, punjabi, kashmirí, etc. Igualmente tenemos una filosofía con un sistema de valores propio. Piensen, por ejemplo, que el conocimiento de la realidad en occidente es muy deductivo (es decir, llegamos a la verdad desde arriba abajo) mientras que para los gitanos la realidad es inductiva (a través de la experiencia de abajo –arriba). Por otro lado seguimos manteniendo planteamientos providencialistas o espirituales sobre muchas cuestiones y tenemos un sistema de valores propio donde se sigue manteniendo el concepto de las familias extensas, la flexibilidad de las fronteras, la vida como un gran regalo que hay que disfrutar desde el principio al final, la valoración de la artesanía, el derecho de los niños a jugar al aire libre, el respeto a los mayores y a los que no están con nosotros, una gastronomía natural consecuencia de la espirituali-

dad de los bosques, los ríos, las montañas y los valles que nos han permitido realizar el *Lungo Drom* (largo camino), la concepción del arte en la vida cotidiana, la música como parte indisoluble de nuestra vida, el concepto pasional del amor o de la amistad etc. En este sentido, la importancia de estos valores culturales está llevando al Instituto de Cultura Gitana a iniciar un expediente ante la Unesco para la declaración de la Cultura Gitana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Muchos de estos valores tenían poco que ver con los fanatismos religiosos que se apropiaron de Europa a partir de la creación del Santo Oficio y especialmente a partir del Concilio de Trento de 1545 que duró hasta la Paz de Westfalia tras la Guerra de los Treinta Años en 1648. Estos fanatismos religiosos en Europa y también en España, extrapolaron unas legislaciones muy represivas en contra de los gitanos a quienes se culpaba de prácticas contrarias a la religión del sistema. Estos planteamientos fundamentalistas religiosos se superpusieron sobre fundamentalismos raciales tras la Teoría de las Especies de Charles Darwin que fue interpretada por nuevos fanáticos como una teoría de jerarquía de las razas que justificaba el colonialismo europeo en África y en otros continentes. En buena medida, este racismo biológico motivó la llegada al poder de Hitler a partir del 30 de enero de 1933 con las dramáticas consecuencias que todos conocemos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se produjo un descrédito del racismo biológico y la Unesco con el aval de importantes científicos dejó claro que no existen razas humanas y que todos proveníamos del *homo sapiens* (1950). Es a partir de este momento

cuando se empieza a producir una corriente de racismo que no se sustenta sobre descripciones físicas sino sobre elementos culturales, es decir nace el racismo cultural. La base del mismo es que no hay razas, pero sí hay culturas y unas son superiores a las otras situándose los racistas en el vértice de la superioridad cultural. No obstante, ha existido un bloque compacto de legislaciones de organismos internacionales contra el racismo cultural (entre otras el convenio marco de protección de las minorías nacionales o la carta europea de lenguas regionales o minoritarias).

Planteamiento histórico del antigitanismo

Con independencia de su aparición en Rusia en los años posteriores a la Revolución de 1917 como consecuencia de choques entre el modo de vida de muchos sectores gitanos nómadas y la rigidez del sistema comunista, en realidad el antigitanismo como lo entendemos hoy, surgió en las últimas décadas del siglo XX. Algunos juristas habíamos vivido episodios de racismo evidentes contra familias gitanas. Estos episodios, en muchas ocasiones, acababan en incendios y agresiones violentas. Recuerdo el caso Martos que tuvo lugar en 1986, el caso Mancharréal en 1991, el caso Tenerife en 1997, los casos de Villajoyosa o Almoradí en 1998, los sucesos de Barakaldo en 2000 y sobre todo el caso Cortegana en Huelva en 2005. En algunos de estos casos yo había participado como abogado de la acusación contra los racistas cuya información transmitía y complementaba con otros casos similares en Hungría, Francia o

Se empieza a producir una corriente de racismo que no se sustenta sobre descripciones físicas sino sobre elementos culturales, es decir nace el racismo cultural

Italia en el board jurídico del European Roma Right Center del que era miembro.

Igualmente en diferentes conferencias internacionales formaba parte de grupos de juristas (casi todos no gitanos) que defendíamos la necesidad de contemplar en los códigos penales un tipo delictivo de antigitanismo. Había colegas juristas que defendían otros términos como romafobia o racismo antigitano. Yo siempre defendí el término antigitanismo fundamentalmente porque le veía un mayor impacto jurídico pero también mediático al asimilarse con el antisemitismo, vocablo que había triunfado internacionalmente tras la Segunda Guerra Mundial vinculado a la discriminación con el Pueblo Judío.



Parlamento Europeo

Yo siempre defendí el término antigitanismo fundamentalmente porque le veía un mayor impacto jurídico pero también mediático al asimilarse con el antisemitismo

Inicialmente conseguimos que una resolución del Parlamento Europeo del 2005 hablara específicamente de antigitanismo. Aún recuerdo la ilusión que ello me produjo, sobre todo, teniendo en cuenta que eran muchos los juristas que defendían que el antigitanismo debía subsumirse dentro del concepto más genérico de racismo.

Hay muchas definiciones sobre antigitanismo quizá demasiado académicas. En realidad de lo que hablamos es de las discriminaciones sufridas por los gitanos que pueden revestir comportamientos más o menos graves. El profesor Fernando Rey y yo mismo, hablamos de racismo líquido o sólido y por ende antigitanismo líquido o sólido en función de la gravedad. Repasemos algunos de esos comportamientos:

A) Las discriminaciones en diferentes ámbitos como la salud, el empleo, la vivienda o la educación.

Tras la Cumbre sobre gitanos que celebramos en Córdoba en 2010, la Comisión europea coincidiendo con el día del Pueblo Gitano del 2011 obliga a los Estados a remitir a los organismos europeos una estrategia de inclusión de la población gitana. Actualmente estamos en la estrategia 20/30. Los Estados realizan planes dirigidos por funcionarios nacionales o europeos creando programas de lucha contra este tipo de discriminaciones líquidas. Aunque en el papel los planes de inclusión en todos los Estados se afirman una participación de líderes gitanos, en la práctica se carece de protagonismo gitano real con técnicas más o menos sibilinas dependiendo de los Estados. En cualquier caso, se han avanzado programas y eso es positivo aunque, con sinceridad, creo que los gitanos a través de sus organizaciones deberían dar un golpe en la mesa y exigir un mayor liderazgo.

B) Discurso de odio.

Los discursos de odio antigitano han tenido una mayor o menor gravedad a lo largo de la historia en función del grado de maldad del racista o de su perturbación mental. Citemos, por ejemplo, a Sancho de Moncada, a Fray Melchor de Huélamo o a los pseudoinvestigadores nazis. A veces, el discurso de odio es la antesala (o la sala de estar) del delito de odio. Pensemos por ejemplo en este tipo de realidades tipo Gipsy Kings o incluso las definiciones disparatadas sobre los gitanos efectuadas por nuestra Real Academia de la lengua que han hecho mucho daño a todos/as, pero especialmente a los niños en las escuelas.

C) Delito de Odio.

El ámbito del derecho penal es claramente restringido al antigitanismo sólido. Las leyes penales hasta ahora han sido claramente ineficaces para encausar comportamientos antigitanos. Durante muchos años he intervenido como abogado en muchos procedimientos judiciales que merecerían alguna publicación, pero en realidad la litigiosidad de los gitanos en los tribunales de justicia, en general, ha sido claramente desértica. La razón es obvia, los gitanos no han recurrido porque han visto los tribunales como aliados de los antigitanos. Es triste, pero algo debemos hacer y para ello lo primero es hablar claro porque si no, no nos entienden. Ello no excluye el hecho de que haya habido operadores jurídicos casi heroicos que nos han apoyado, pero en la mayor parte de las ocasiones los tribunales archivan las denuncias sobre la marcha. Recuerdo los debates que teníamos en el Grupo Federal de Gitanos del Partido Socialista a partir del 2007 en el que yo insistía en la necesidad de incorporar el delito de antigitanismo en la reforma del Código Penal que preveíamos pronta y nuestro amigo Pedro Zerolo igualmente me apoyaba pero no todos los compañeros estaban de acuerdo. Muchos de ellos entendían que el delito de antigitanismo no debía ser autónomo sino solo un apartado del delito de racismo. Aquellos debates internos, quince años después, han fraguado en la Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y no discriminación aprobada en pleno del Congreso el pasado 26 de Mayo (con la sola abstención de Vox), en trámite final de su camino parlamentario que, por fin, contempla el delito de antigitanismo autónomo en el 510 del Código Penal con pena de prisión de uno a cuatro años, así como una agravante específica. Es muy importante que la ley contemple igualmente una inversión de la carga de la prueba que será fundamental para encausar penalmente muchos comportamientos que hasta ahora acampaban fuera de los juicios penales. Por tanto, estoy convencido que después de la aprobación de la ley tenemos muchas más herramientas para que los racistas antigitanos acaben en la estaripen (prisión). Hasta ahora no hay ninguno, a pesar de que ha habido comportamientos muy graves que hubieran requerido mayor respuesta por parte de las fiscalías y las judicaturas. Por tanto, en relación con el delito de odio que es un antigitanismo sólido, hemos conseguido dar pasos en la buena dirección. Evidentemente, la efectividad va a depender de que muchos tribunales se despierten y se den cuenta de que ya toca luchar por una sociedad donde los gitanos dejen de ser discriminados.

Estoy convencido que después de la aprobación de la ley tenemos muchas más herramientas para que los racistas antigitanos acaben en la estaripen (prisión)



Diego Fernández Jiménez.
Archivo fotográfico del
Instituto de Cultura Gitana

D) La infrarrepresentación política.

En mi opinión este es el antigitanismo sólido más grave porque no está cometido por personas concretas cuyo grado de perturbación mental o solo su maldad intrínseca deba ser analizada por los tribunales de justicia. No, la infrarrepresentación política está cometida por las propias instituciones del Estado. La profesora, Iris María Young, dice que la infrarrepresentación de las minorías es la "paradoja de la democracia" en el sentido de que las minorías son las más necesitadas de representación, pero las mayorías siempre diseñan un sistema con un "suelo pegajoso" que impide que los necesitados tengan voz en las instituciones políticas. Las minorías tienen el derecho a su existencia, pero si no están representadas solo generan frustración interna y, en el mejor de los casos, *smiling discrimination* (discriminación sonriente) por parte de los partidos políticos que juegan a hacer creer que estamos dentro cuando les conviene, pero en realidad estamos fuera.

Los sistemas electorales diseñados son claramente aliados para impedir la representación de las minorías. En cualquier caso, debemos formular la pregunta ¿por qué los gitanos quedamos fuera del sistema de representación política diseñada en la Constitución del 78? o más reflexivamente ¿realmente los gitanos quedamos fuera de la repartición del poder en la Constitución del 78 o ha sido el desarrollo postconstitucional el que ha hecho impermeable el sistema a la participación de los gitanos con técnicas más o menos sibilinas?. Yo creo que hay más de lo segundo que de lo primero. Creo que es imprescindible la aprobación del Estatuto del Pueblo Gitano como una Ley Orgánica que reconozca al Pueblo Gitano en España y que establezca la participación de nuestro Pueblo en el legislativo, mediante inclusiones obligatorias en las listas electorales; en el ejecutivo, mediante la creación de la Delegación del

gobierno o Alto comisionado del Pueblo Gitano y en el judicial, mediante la creación de una fiscalía especial para delitos de antigitanismo. Mientras estas propuestas u otras parecidas no sean incorporadas, se seguirá cometiendo antigitanismo institucional, el más grave de los antigitanismos. Desde hace muchos años (décadas) defiende la necesidad de asumir en serio la cuestión gitana, de dejar de tratar con analgésicos el grave daño cometido a lo largo de los siglos, de poner un punto y final real en la discriminación. Algunas de las cosas que defendía se han ido incorporando como he explicado en este artículo. Pero, se sigue sin realizar un planteamiento de reconocimiento global de la cuestión lo que provoca que se sigan dando vueltas a las farolas.

Perdónenme, pero a veces tengo la sensación de que mientras no se resuelva la cuestión gitana ni España, ni Europa serán Estados totalmente democráticos. O al menos no lo serán para la minoría cultural gitana que ve pasar los años sin sentirse parte del sistema político. Estoy convencido que aún estamos a tiempo y que tenemos que conseguirlo entre todos. Los gitanos no estamos solos, hay muchas personas que creen en nuestro Pueblo y estarán a nuestro lado. Siempre lo digo, solo habrá yerba detrás de la montaña si somos capaces de subir juntos, gitanos y no gitanos. Los sueños se convierten en objetivos y los objetivos en realidades, aunque es evidente que los ojos que las verán realizadas pueden ser los nuestros o los de nuestros hijos. Felicidades por todo lo que hemos conseguido, ánimo por todo lo que nos queda por conseguir. Salud y Libertad.

Diego Fernández Jiménez
es Doctor en Derecho y
Director del Instituto de Cultura Gitana

El amor de Ignacio Zuloaga hacia los gitanos y el flamenco

Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz



El texto está extraído del catálogo de la exposición "Zuloaga, entre lo gitano y el flamenco" organizado por la Universidad de Granada y la Fundación Zuloaga, celebrado en el Hospital Real de Granada del 4 de marzo al 27 de mayo de 2022¹.

"Para Margarita, mi gitana"

El pintor eibarrés mantuvo una apasionada relación con el pueblo gitano a lo largo de toda su vida adulta. Dicha vinculación fue paralela –o incluso pudo haber sido causa– de su afición por el flamenco, una inclinación que fue plasmada en varias iniciativas de dignificación y promoción del cante, el baile y la estética flamenca. La relación entre el pintor y los gitanos cobra singularidad si se tiene en cuenta el origen eibarrés del artista, pues los romanís tuvieron una existencia especialmente complicada en Guipúzcoa. De ahí que este texto comience con una explicación de la situación de los gitanos en el País Vasco.

Después de unos años de aprendizaje artístico en Éibar, en Roma y en París, un dubitativo Zuloaga buscó inspiración en Andalucía. A una primera estancia en 1892, le siguieron otras a lo largo de seis años. En Sevilla convivió con los gitanos, aprendió el caló y a tocar la guitarra, practicando dos de las ocupaciones más vistosas de los calés: la compraventa de antigüedades y el toreo. También pintó unos cuadros en los que los gitanos y el flamenco fueron objeto de todo tipo de experimentos estilísticos. Esos años de frecuentes estancias andaluzas dejaron una profunda huella en el artista, provocando una inclinación hacia Andalucía y "lo andaluz" que perduraría durante toda su vida.

En el apogeo de su reconocimiento internacional, Ignacio comenzó a promover el flamenco auténtico en París, divulgando una versión distinta a las que venían representándose allí. Primero la mostró entre su círculo de amigos, y después de forma planificada y pública. Como continuidad a sus actuaciones parisinas, Ignacio participó en la organización del Festival de Cante Jondo de Granada.

Los últimos tres asuntos de este escrito se refieren a la relación personal de Zuloaga con los gitanos y cómo esta le influyó personalmente: la relación del pintor con sus modelos de etnia gitana, las anécdotas que tuvo con los calés y algunos aspectos de su personalidad que pudo haber acentuado a raíz de su convivencia con romanís.

Los gitanos en el País Vasco: el ambiente que conocería el eibarrés

Recordemos que la presencia gitana en España se remonta al primer tercio del Siglo XV, cuando algunos contingentes cruzaron

los Pirineos. Al presentarse ante las autoridades, aquellos nómadas afirmaron –falsamente– que procedían de Egipto. Por eso fueron denominados "egipcianos" en el reino de Castilla, gentilicio del que proviene la denominación "gitanos". La primera noticia de estos grupos trashumantes en la Península Ibérica es de 1425, cuando uno de ellos consiguió del rey Alfonso V de Aragón una carta de protección que autorizaba su tránsito por aquel reino. Diez años después data otro documento similar, otorgado en el reino de Navarra al grupo comandado por "Tomás, conde de Egipto menor". Esa estancia en la península –presentada como temporal y justificada por tratarse de un peregrinaje religioso– se transformó en un vagar continuo de una localidad a otra de los reinos peninsulares. Pero cuando las cartas de protección caducaron, los gitanos comenzaron a ser rechazados. La razón es que solicitaban ayudas económicas a las autoridades de las poblaciones donde llegaban, cuantías sufragadas con los impuestos de toda la población; además, aquellos pagos se convirtieron en tradicionales, pues los trashumantes regresaban periódicamente a los pueblos donde se les había ayudado. En ocasiones el paso de los gitanos coincidía con sustracciones de bienes. Por ambos motivos a los gitanos se les asoció con la mendicidad y el robo.

En los tres territorios vascos, la legislación foral impedía residir a quienes no acreditasen documentalmente su condición de hidalgos, proceso complicado y costoso, pues incluso requería el envío de testigos a las poblaciones de origen de los solicitantes. Resultando, por ello, imposible para los gitanos avecinarse. Pero las autoridades municipales vascas no podrían prohibirles el tránsito por su territorio. [...]

A pesar de la prohibición de la legislación foral, las autoridades de algunas localidades no impidieron asentarse a algunos gitanos, posiblemente, por el coste que suponía para las arcas municipales efectuar el proceso legal de expulsión. Esto explicaría la ausencia de asentamientos gitanos en las ciudades y municipios grandes (con recursos para efectuar una expulsión), en tanto que antes del siglo XX ya había gitanos residiendo en villas pequeñas y medianas como Aramaiona, Orduña, Amezueta, Irsasondo, Orio, Lanestosa y Albadiño. Estas familias adoptaron apellidos vascos o vasquizados: Abadiano, Altimasveres, Alunda, Berrio, Carriquiri, Echepare, Echeverría, Elizalde, Larralde, Minaverria y Urrutia. Para entenderse con sus vecinos, los calés aprendieron eusquera, tomando e incorporando al vascuence influencias de la lengua romaní que trajeron a la Península. Y así formaron un dialecto del vascuence conocido como *erromintxela*. Las circunstancias de que esos gitanos vascos no fueran numerosos y que estuvieran asimilados en sus pueblos, propició que, cuando en 1749, las autoridades vascas fueron preguntadas por el gobierno de Madrid sobre la presencia de gitanos en el País Vasco, aquellas contestaron –falsamente– que allí no los había, evitando así reconocer que habían incumplido la legislación foral. Dicha mentira propició que la llamada "Gran redada" –que supuso el aprisionamiento de entre nueve y doce mil gitanos peninsulares– no afectase a los gitanos vascos.

En el País Vasco francés, la legislación jacobina era más favorable para los gitanos que la del Antiguo Régimen, motivo por el que algunos gitanos españoles emigraron allí a finales del siglo XVIII.

Pero en 1802, las molestias ocasionadas al vecindario vasco francés propiciaron que las autoridades de *Iparralde* dejaran a un lado los valores revolucionarios de "libertad, igualdad y fraternidad", para realizar una gran redada. Con el fin de que los romanís no pudieran escapar al otro lado de la frontera (y regresar más adelante a Francia) los bonapartistas consiguieron que las autoridades españolas impermeabilizaran la frontera durante esos días. La denominada *raffe* fue puesta en práctica con la activa colaboración de la población civil de los distritos de Bayonne y Mauleon, deteniéndose a 475 personas, entre vecinos y vagabundos de etnia gitana. Algunos de aquellos varones fueron enrolados a la fuerza en el ejército, en tanto que a otros hombres les confinaron en departamentos del interior del país, y separaron de sus familias. A los niños, mujeres y ancianos detenidos los liberaron paulatinamente, sin llegar a cumplirse el plan inicial de deportarlos a ultramar. Muchos regresaron progresivamente a sus localidades, pero, al estar cometidos a una vigilancia permanente, casi todos adoptaron la prudente medida de pasar desapercibidos. Con el paso del tiempo, la gran mayoría fueron asimilados por la población de su entorno.

En el verano de 1839, en el País Vasco, los carlistas depusieron las armas, por lo que el gobierno liberal de Madrid pudo allí aplicar la Constitución española de 1837, que permitía a cualquier ciudadano residir donde quisiese. Así quedaba autorizada legalmente la inmigración de gitanos "castellanos" (denominación que se le dio en *Esukal Herria* a los romanís que procedían del resto de España). Pero cuando a las autoridades vascas se les fueron acumulando conflictos entre vecinos y gitanos (pequeños hurtos, robos de ganados y agresiones mutuas), estas adoptaron algunas decisiones drásticas. Por ejemplo, en 1865 el juntero que representaba la villa ganadera de Ataún consiguió que la Diputación de Guipúzcoa realizase un censo de los gitanos que había en la provincia. Con esa información, entre enero y julio de 1866, las autoridades expulsaron hacia Navarra –otro territorio foral– a gitanos con apellidos vascos (por lo tanto, establecidos desde muy antiguo en Vasconia).

A lo largo del siglo XX fue aumentando el acercamiento de "gitanos castellanos" en el País Vasco; eso provocó su mezcla progresiva con los gitanos que llevaban ya siglos establecidos en Vasconia. El creciente asentamiento de los romaníes en las ciudades –donde se habla preferentemente en castellano– provocó que los gitanos abandonasen el *erromintxela* en favor del castellano. Los gitanos de toda España –cuando hablaban entre ellos– empleaban una versión propia del castellano, distinguible por incorporar una serie de palabras híbridas del castellano y del romaní, conocidas como caló.

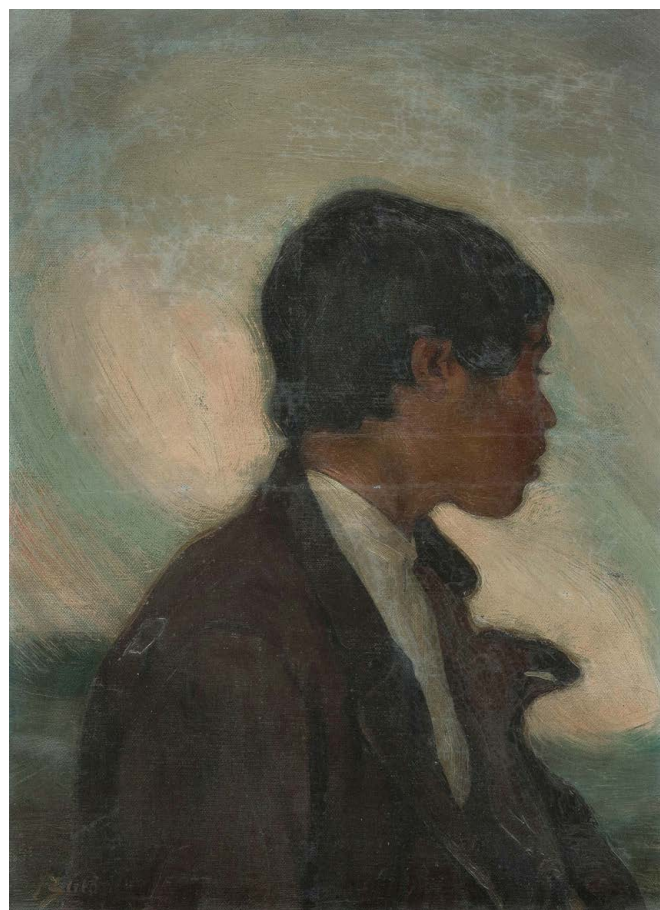
En Eibar, localidad donde nace y pasa la mayor parte de su niñez y adolescencia Ignacio Zuloaga, no hay constancia de que residiesen gitanos en ese periodo. Esto no quiere decir que los gitanos no tuvieran alguna presencia, tanto física como simbólica. En septiembre de 1890 los alcaldes de Eibar y de otros municipios de la comarca escribieron a su diputación provincial exigiendo medidas más drásticas contra los gitanos que vagabundeaban, ya que entendían que las medidas que venían dictando los jueces municipales eran infructuosas. En febrero de 1887 un grupo de vecinos de Eibar solicitaban al alcalde: "Que, con el objeto de dar

mayor realce posible a las fiestas de carnestolendas, como se viene haciendo desde tiempo inmemorial en esta villa, los exponentes en compañía de otros que desean divertirse, vecinos todos de la misma, tratan de salir en compañía al tercer día de Carnaval, imitando en lo posible a una plaga de gitanos, compuesta de hombres, mujeres y niños...". Es decir, que en Eibar era tradición burlarse colectivamente de los gitanos, cada año, durante las fiestas de Carnaval, costumbre que Ignacio debió necesariamente de conocer. La popularización en Eibar de tan desagradable estereotipo, no fue obstáculo para que el joven Zuloaga tomase la decisión de conocer y convivir con gitanos en Andalucía.

Convivencia con los Calés en Andalucía (1892-1899)

Disponemos de un conocimiento fragmentario de los movimientos de Ignacio Zuloaga entre 1892 y 1894. Según Enrique Lafuente Ferrari, pudo viajar a Andalucía en 1892, con veintiuno o veintidós años, recalando en Alcalá de Guadaira (Sevilla). Allí pintaría su *Mozuelo gitano* y también pudiera haber realizado en dicha localidad la recientemente descubierta *Gitana de los ojos azules* –que se presenta por primera vez en esta exposición–. Así, en palabras de su biógrafo, el joven eibarrés dio comienzo a su "pasión duradera por la vida pintoresca de los gitanos, que habría de pintar sin fatiga a lo largo de su vida".

[...]



El mozuelo gitano, 1891, Alcalá de Guadaira. Colección particular.
© Archivo-Fundación Zuloaga

En aquellos años difíciles debió de producirse alguna estancia de Zuloaga en Granada. Enrique Gómez Carrillo recogió el siguiente comentario de una persona no identificada. "Yo le conozco bastante bien y hasta he hecho en compañía suya un viaje por

Andalucía y le he visto llevar en los barrios bajos de Granada una vida de gitano. ¡Cómo recuerda aquellas tardes perfumadas en que discutíamos con las brujas de manos diabólicas sobre la virtud de los filtros del amor, en tanto que las muchachas de rostros aceitunados lanzaban al aire los eternos gemidos de sus canciones! ¡Cómo recuerdo aquellos paseos por los caminos floridos entre un vendedor de mulas y un barbero nómada! Zuloaga se había identificado de tal manera con aquella gente, que hasta pensaba en comprar una casita y en quedarse viviendo allí. Las chicas de ojos de fuego lo volvían loco y los ancianos apergaminados lo entusiasmaban...".

Ya íntimos amigos, el 10 de mayo de 1896 le confesaba Zuloaga a Dethomas desde Sevilla: "Desde que salí de París, mi [vida] es la de un verdadero gitano. Me vuelvo salvaje, o mejor dicho, lo soy; me olvido de París y de sus refinadas teorías y me hago español, español de verdad, y procuro pintar en español y pintar en España (país bien hermoso)". Tres años después de esa carta Ignacio viajaría de Sevilla a París para casarse con Valentine Dethomas. Y a los pocos meses cosecharía una sucesión de triunfos con sus cuadros andaluces, consiguiendo –con solo 29 años– la consagración que suponía que el Estado Francés le comprase un cuadro para sus museos de arte moderno.

Desde que contrajo matrimonio, Zuloaga se retiró de la vida bohemia de Andalucía. Los cuadros de gitanos andaluces fueron cada vez más escasos, siendo pintados durante algunos viajes por Andalucía.

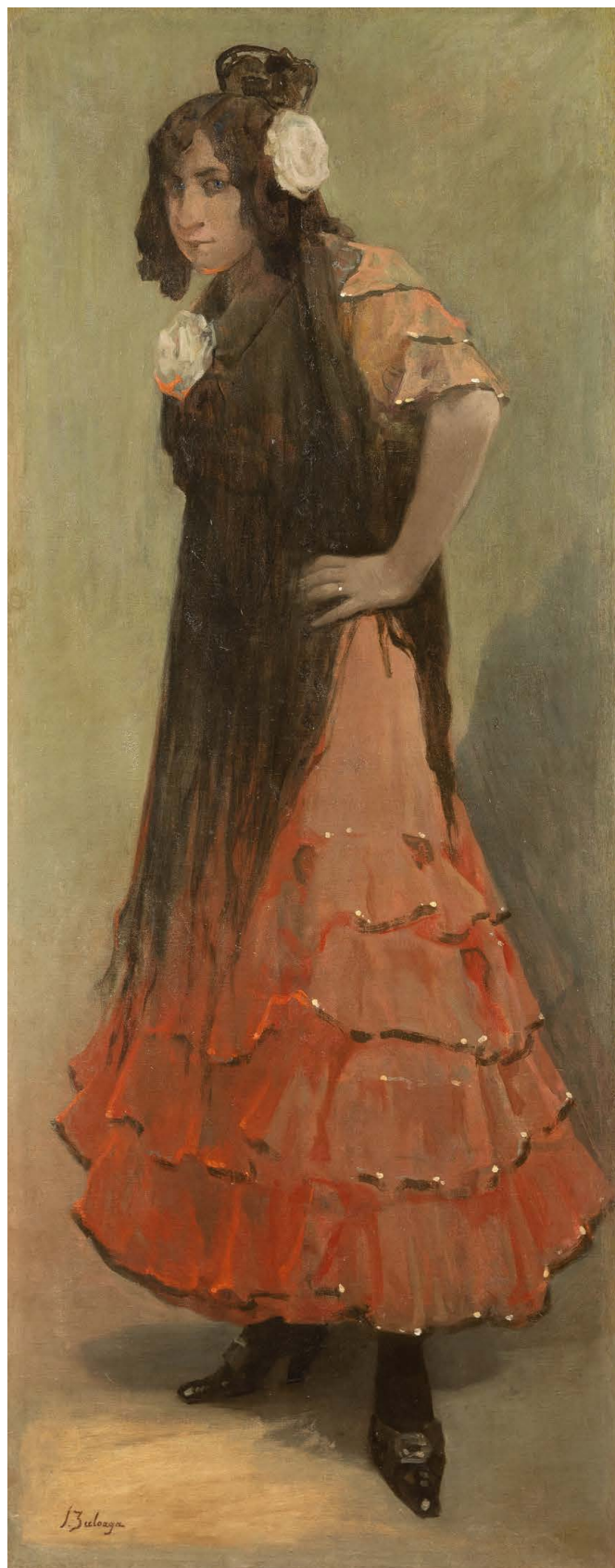
[...]

Pintando personas gitanas

Ignacio pudo pintar alrededor de ochenta óleos sobre lienzo en los que aparecen personas del pueblo gitano, así como unos diez bocetos y dibujos (alguno coloreado con pastel). Menos del 9% de su producción. El escritor Antonio Díaz Cañabate opinó: "no refleja ciertamente su vasta obra pictórica la enorme atracción que sobre Zuloaga ejercían los gitanos. Cuadros con modelos gitanos tiene varios, pero escasísimos en proporción a la simpatía que los calés despertaban en el gran pintor".

El eibarrés hizo de los marginados su asunto principal desde el mismo comienzo de su producción. Entre los 16 y 22 años pintó a mendigos, ciegos y prostitutas de Éibar y de París. La elección de tales temáticas pudo influir en el fracaso de Ignacio al tratar de vender esos cuadros. Téngase en cuenta que el comprador de una pintura la emplea para decorar su salón, donde recibe a sus invitados, y donde convive con su familia, también busca deleitarse y relajarse, no ver todos los días crítica social o las miserias de la vida. Los poderosos retratos psicológicos que pintaba Zuloaga hacían pensar a sus espectadores, y no eran los más agradables ni decorativos para un burgués.

Durante su primer viaje a Sevilla, en 1892, el vasco se encontró con los gitanos andaluces. Y uno de ellos, un niño gitano de Alcalá de Guadaira, probablemente fue su primer modelo. Siguiendo la



La Gitana de los ojos azules, c. 1892-1894. Colección Zuloaga.
© Archivo-Fundación Zuloaga

Cuadros con modelos gitanos tiene varios, pero escasísimos en proporción a la simpatía que los calés despertaban en el gran pintor

línea artística que traía de París, este Mozuelo gitano es de estilo impresionista y con los tonos oscuros que venía empleando allí— Prevalece en él un tono “atmosférico”, sin el acentuado contraste figura— fondo que caracteriza a su estilo futuro.

Entre 1892 y 1899 Ignacio llevó una vida bohemia, viajando a menudo y siempre corto de dinero, por ello son muy escasas las fotografías, cartas y documentos que guardó. En cuanto a las noticias de prensa, se conversan menciones de él en periódicos franceses, vascos y barceloneses, pero nada en los de Sevilla. Allí era un completo desconocido, pues sus parientes andaluces carecían de una buena posición social y su padre no tenía allí la notoriedad de que disfrutaba en el País Vasco. La única fuente andaluza sobre él son los recuerdos que —a raíz de su fallecimiento— escribió otro artista emergente: el pinto Javier Winthuysen. Este narró la incompreensión que encontró el estilo impresionista de Zuloaga en el ambiente artístico de la ciudad, dominado por la influencia academicista de los maestros sevillanos Jiménez Aranda y Gonzalo Bilbao.

[...]

Esa falta de documentos explica que desconozcamos la identidad de los gitanos que pasaron como modelos del eibarrés durante sus campañas pictóricas en Alcalá de Guadaira y Sevilla. El primer cuadro con modelo gitana en que se identifica la modelo es *Lolita la bailarina*, pintado en Alcalá de Guadaira en 1898. Tras varios años estudiando en Sevilla obras de Zurbarán y Pantoja de la Cruz, el eibarrés había mitigado notablemente la mezcla de impresionismo, simbolismo y sintetismo de sus primeros años parisinos, y su estilo se había “españolizado” tanto como sus aficiones (el flamenco y la tauromaquia)

[...] En cuanto a modelos de raza gitana, en 1900 los tuvo en Madrid y Segovia. En 1901 retrató a una gitana en Madrid y al año siguiente a la cantante Carmen de Aguilera —también en Madrid—. Entre 1902 y 1904 las modelos gitanas posaron preferentemente en Sevilla. En 1903 Ignacio realizó el viaje a dicha ciudad junto con su tío Daniel —sin Valentina— pintando ambos a miembros de la familia de un torero gitano.

Por aquel entonces el estilo del eibarrés ya era enteramente suyo. Por una parte, su mezcla de influencias españolas: figuras

con ademanes de Zurbarán o Velázquez, tonos de Rivera, cielos y alargamiento de figuras que recuerdan a El Greco, ambientes goyescos... estas las había ido recopilando en los museos del Prado y el Louvre, así como en las iglesias y palacios sevillanos. Y por otra, lo que le interesó de las diversas propuestas estilísticas que se pudieron ver en aquel París en continuo cambio: rasgos simbolistas, sintetistas e incluso puntillistas, el descentramiento compositivo de Degas y una falta de respeto hacia el original (cambiando las cosas de sitio y acentuando rasgos físicos para representar el carácter, al estilo de las caricaturas periodísticas). Entre los lienzos con más “aire francés” puede citarse *La gitana del papagayo*, pintada en 1906 en París, y que pudiera ser la misma modelo de su *Pepilla la gitana*.



Ignacio Zuloaga. *La gitana desnuda del papagayo*, París, 1906. Colección particular.
© Archivo-Fundación Zuloaga

A partir de su matrimonio —cuando deja de pasar largas temporadas en Andalucía— y coincidiendo con el recrudecimiento de la polémica periodística conocida como “la Cuestión Zuloaga” el artista endureció considerablemente la temática de sus cuadros. Para ello fue incorporando nuevos tipos a su nómina de personajes marginales: enanos, jorobados, disminuidos psíquicos, proxenetas, ancianos miserables y ancianas “brujas”. En muy pocos años el artista cosechó una enorme notoriedad internacional, acompañado de numerosas ventas a muy elevados precios. A esto hay que añadir el



Ignacio Zuloaga. *Pepita la gitana*, 1903-1906. © Archivo-Fundación Zuloaga

importante factor de que Zuloaga vendía directamente al cliente final –sin marchante parisino– lo cual le convirtió en un hombre rico y le brindó la oportunidad de pintar lo que quería. Por ese motivo gran parte de los cuadros con gitanas y gitanos que retrató fueron concebidos para quedárselos él, así, alrededor de la mitad de ellos formaban parte de su colección particular cuando este falleció.

Puede observarse una desproporción de diez a uno entre los cuadros que pintó sobre hembras y varones gitanos, que no está alejada de su proporción global de retratos de mujeres y hombres. Durante toda su vida Ignacio fue un gran admirador de las mujeres con carácter, fueran estas echadoras de cartas, prostitutas, porteras, pilotos de aeroplanos, mecenas, poetisas, pintoras, bailarinas, cantantes... Durante sus primeros años pintó en Andalucía gitanas anónimas, de las que debían ganarse el pan cotidianamente con su ingenio (leer la buena fortuna, venta callejera de loterías y abalorios...).

Gran parte de los cuadros con gitanas y gitanos que retrató fueron concebidos para quedárselos él, así, alrededor de la mitad de ellos formaban parte de su colección particular cuando este falleció

A partir de 1911 comenzó a pintar a la modelo profesional y bailaora Agustina Escudero Heredia, conocida años después por el apelativo de *la reina de los gitanos* por la notoriedad que llegó a alcanzar. En 1919 Agustina tuvo a su tercer y último hijo, periodo en el que Zuloaga la sustituyó como modelo, optando entonces por su hija, la bailaora Josefa (Pepita) García Escudero, que adoptaría sucesivamente los apelativos de "La Faraónica" y "María Albaicín". Ignacio también retrató por primera vez a la gitana granadina Angustias Rubia Heredia, bailaora, cantante y modelo de artistas. Una vez nacido el hijo de Angustias –que se llamaría Ignacio Rafael–, Zuloaga la retomó como modelo durante los siguientes años. Agustina y sus hijos llegaron a estar muy integrados en el entorno del pintor, pues veraneaban en San Sebastián, visitando a menudo la casa de Zumaya. El pintor dedicaría esfuerzos para impulsar la carrera profesional de la familia de Angustias, especialmente de Pepita y de Ignacio Rafael (conocidos actualmente por el sobrenombre familiar, "Albaicín").

Durante la Segunda República –cuando Agustina resultó ya mayor para posar– el eibarrés retomó a Angustias como modelo. Tanto a Angustias como a Agustina y su hija Pepita ("La Faraónica" o "María Albaicín") no las retrató de gitanas típicas o de flamencas, sino con muy distintos atuendos: vestidos clásicos de señora elegante, otros de estilos excéntricos, atuendo para el espectáculo, un traje de torero... También pintó a mujeres payas con atuendo de gitana. En el caso de la famosa cantante de ópera Lucienne Bréval, que llegó a estar muy unida al pintor durante algunos años. A esta la pintó dos veces en ese papel: actuando en el escenario como la Carmen de Bizet (lo que le había hecho famosa), así como vestida de gitana.



Ignacio Zuloaga. *Gitano torero con capa azul*. Colección Zuloaga. © Archivo-Fundación Zuloaga

Anecdótico del pintor con los gitanos

A raíz de la muerte de Zuloaga, su amigo Antonio Díaz Cañabate publicó en el periódico taurino *El Ruedo* algunas anécdotas. La primera se la contó al escultor granadino Juan Cristóbal:

"No lo podía remediar; en cuanto veía un gitano, no paraba hasta hablarle en caló. Me contaba, hace poco, el escultor Juan Cristóbal, que hace años regresaban en automóvil a Madrid, don Ignacio, Julio Camba y él. A la puerta de un pueblo burgalés vieron una caravana de gitanos que se disponía a acampar, a orillas de un riachuelo. Zuloaga detuvo el coche y los tres viajeros se acercaron a los calés, que los vieron llegar con el natural recelo, que inmediatamente se disipó al oír, estupefactos, que aquel señor cubierto con una boina, alto, fuerte, bien vestido, con gruesa cadena de oro atravesando el chaleco, hablaba el caló mucho mejor que ellos. Uno de los gitanos se acercó a Julio Camba y, bajito, le preguntó:

– ¿Quién es este señor que *chamulla* el caló mejor que los faraones? – Pero ¿no lo conoce? Pero ¿será posible? – En mi vida lo vi, se lo juro a usted. – ¡Pues es el rey de los gitanos de Bilbao!"

Desde el invierno de 1902 Zuloaga contó con un automóvil. Con él viajaría por toda Europa, recorriendo gran parte de España en excursiones con sus amigos artistas y escritores. Esa gran movilidad le permitió encontrarse en numerosas ocasiones con clanes gitanos errantes.

– "¡Pobrecitos los gitanos de carretera –solía exclamar– qué vida la suya: perseguidos, acorralados como si fueran una raza maldita!", recordó Díaz Cañabate.

Al eibarrés le encantaba el aspecto de los gitanos, que encontraba bellísimo:

– "¡Ellos que son la raza más admirable del mundo! Yo sé de esto, yo sé mucho de esto, y no hay nada más en la tierra, y he corrido mucho y he visto mucho, que sea más bello que un gitano– Y al decirlo alzaba la voz, aquel vozarrón suyo, tan recio, pero tan dulce."

Al amor de Zuloaga por los gitanos podría incluso de calificarse de pasión. Y cuando esta coincidía con su afición taurina, se desbordaba. Su debilidad por los gitanos la manifestaba siempre con exaltación. Por ejemplo, en la plaza de todos, cuando veía

torear a un gitano y a éste le salían un par de lances que ni dibujados, él, siempre tan circunspecto, se alzaba de su asiento, se llevaba las manos a la cabeza, y gritaba:

– ¡Qué barbaridad! ¡Qué maravilla, qué gracia! ¡Eso, eso es torear!

Para el escritor madrileño, Zuloaga admiraba la desenvoltura, los gestos y los andares gitanos. Una estimación plástica que iba acompañada por su escala de valores, en las que lo material era secundario:

"Una noche le acompañábamos a su estudio, después de cenar en la Taberna de Antonio Sánchez. Al pasar por la Plaza de la Cebada, nos cruzamos con una pareja gitana. Iban del bracero, muy acaramelados. Ella, desgredada y sucia, él, astroso. Don Ignacio se volvió para verlos alejarse, mientras ponderaba: ¿Han visto ustedes qué elegancia? ¡Miren como andan! ¡Qué flexibilidad de movimientos, qué aire! ¡Son más que reyes: son gitanos! ¡Y hasta que se perdieron de vista los estuvo piropeando! Y no era el suyo un afán de pintoresquismo, ni mucho menos una excentricidad de artista, no: su efusión por los gitanos era auténtica. Yo creo que los admiraba por su despreocupación ante la vida, su absoluto desdén por el mundo que los rodeaba, que es el mundo en el que viven, pero con el que no tienen nada que ver."

La prevalecía de la libertad de elección sobre la consecución de dinero la tenían algunos gitanos desde niños. Y a Zuloaga –que trabajó varias horas hasta el mismo día de su muerte– le admiraba que pudiesen optar libremente por no trabajar, y no cobrar, siendo pobres. Como ejemplo, la siguiente escena que recordó Cañabate:

"Hace dos años el escultor Sebastián Miranda tenía un criado gitano, avisado y simpático, que a Zuloaga hacía feliz. Un día llegamos a casa de Miranda y no vimos al gitanillo. Don Ignacio preguntó a Sebastián – Y su ayuda de cámara ¿dónde está? – Pero, ¿no sabe usted? Se me ha despedido. Anteayer se me presentó y me dijo que no volvía más, que su padre le había dicho que aquí se trabajaba mucho. Las carcajadas de Zuloaga atronaron hasta la lejana serranía de Guadarrama. – ¡Admirable, delicioso! ¿Sabe usted donde vive? ¿Sí? Pues envíale de mi parte estos veinte duros, para ayuda de la holgazana. Y el formidable trabajador de don Ignacio se desató en elogios a la vagancia."

De parecido sentido es la siguiente escena:

"... en el Estudio de Sebastián Miranda presencié esta escena, que arrebató a Zuloaga. Llegó una gitana muy bonita, pero sucísima y llena de andrajos a reclamarle a Miranda veinticinco pesetas que le debía por su labor de modelo. El escultor se niega a pagárselas si antes no le posaba lo necesario para que la figura se terminara. La gitana alegó que no podía ir más: – Pues has perdido las veinticinco pesetas. La gitana no contestó más que esto: – ¡Ea, pues otra vez será! Dio media vuelta para irse. Zuloaga la detuvo y le regaló cincuenta pesetas. – ¡Esta es la verdadera riqueza: el desprecio por el dinero ante la comodidad! ¡Ellos son los ricos y no pobres de nosotros! – decía, con sus ojos de águila fulgurantes."

¡Ellos que son la raza más
admirable del mundo!
No hay nada más en la tierra,
que sea más bello que un gitano

El carácter gitano del eibarrés

La empatía que Ignacio Zuloaga manifestó hacia los gitanos tenía como fondo una afinidad temperamental. [...]

Una primera afinidad es la elección del aspecto externo. A pesar de su gran altura y corpulencia, para Díaz Cañabate tenía Zuloaga "empaque, fachenda, modos y maneras de rey gitano". A esa impresión pudo contribuir algunos aditamentos que Ignacio solía ponerse o llevar consigo. En primer lugar, el pañuelo gitano de color blanco que el pintor llevaba a menudo anudado al cuello, tanto en su ámbito doméstico como cuando iba en automóvil.

Otra singularidad era portar en la mano un bastón. Durante muchos años Zuloaga debió afrontar las secuelas de una grave flebitis en su pierna izquierda, que a punto estuvo de suponerle su amputación. Aunque esas molestias no le impidieron seguir realizando largas caminatas – e incluso torear becerras– hasta pocas semanas antes de morir, a los 75 años de edad. Por ello, su costumbre de portar bastones de junquillo pudo deberse a su superstición. [...]

El arte del regateo fue otra característica. Cuando era veinteañero, Ignacio Zuloaga pudo aprender a negociar con antigüedades y obras de arte en los años en los que vivió en una corrala sevillana, la llamada "la casa de los artistas", donde vivían familias gitanas. Con los años, el pintor desarrollaría una extraordinaria habilidad en el arte del regateo, que practicaría durante toda su vida. Eso también contribuyó a que el eibarrés fuera uno de los pocos



Ignacio Zuloaga con su pañuelo blanco y bastón gitano en la plaza de toros de las Ventas. Esta fue la última corrida a la que asistió, octubre de 1945.

© Archivo-Fundación Zuloaga

artistas que vendió la inmensa mayoría de su obra directamente al cliente final, sin pasar por los galeristas. [...]

Otro rasgo común fue la vehemencia, la exageración y la mentira. Juan de la Encina dijo de él: "Os dirá, con ese particular acento hiperbólico, que todo está en los museos, que en la pintura la última palabra la dijeron los viejos maestros...Conviene no tomar al pie de la letra sus palabras, si se quiere interpretarlas bien...". Habitualmente, al estar Zuloaga frecuentemente rodeado de intelectuales y personalidades, acostumbraba a escuchar más que a hablar, cualquiera que fuera el asunto. Pero había tres temas en los que el eibarrés se consideraba una "autoridad", y expresaba opiniones "fuertes": el arte, los gitanos y el toreo. Asuntos en los que expresaba de forma exagerada y vehemente. Con el pincel en la mano, cuando el eibarrés pintaba a personas que le gustaban, se tomaba toda clase de licencias expresivas. Pues en esos retratos reflejaba lo mejor de su carácter, exagerando los rasgos más favorables, embelleciendo su aspecto general. [...]

Ignacio compartía con los gitanos un acentuado sentido del honor que acompañaba de actuaciones contundentes. [...]

Como a los gitanos, a Ignacio le gustaba lo exótico. El pintor granadino José María Rodríguez-Acosta le dijo a Walter Starkie:

"[Zuloaga] está siempre fascinado por los tipos exóticos. Si tú quieres una experiencia excitante, vete con él de paseo por las calles de Segovia. Cada vez que descubre a un mendigo lisiado o arruinado, él se para, y le interroga cuidadosamente acerca de su situación, mientras que escudriña detenidamente su cara". Porque el interés del Vasco se centraba en cada persona: así, la comprensión del carácter de cada individuo –fuese este un cliente adinerado o un mendigo– era lo importante. Otro personaje famoso por su exotismo fue la bailarina Tórtola Valencia; años después de romper su relación con Ignacio esta criticó las rarezas del eibarrés durante una entrevista para el periódico La Estampa: "Él [Zuloaga] amaba la música de organillo; su ópera era el cante jondo; sus juegos de ejercicio jera trotar novillos y toros!

Finalmente el pintor sevillano Javier Winthuysen resumió el carácter del vasco en estos términos: "[Zuloaga] guardó siempre sus preferencias por sus amistades íntimas, su afecto por sus modelos gitanos y toreros, todo esto sin el menor asomo chulesco, sino con la conciencia de ser quien era, y su amor infinito por lo racial."

REFERENCIAS:

1. Suárez-Zuloaga Gáldiz, I (2022). "El amor de Ignacio Zuloaga hacia los gitanos", en catálogo de exposición Zuloaga, entre lo gitano y el flamenco, pp. 41-69.

Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz es uno de los fundadores de la Fundación Zuloaga, dedicada a poner en práctica los valores humanos y artísticos de la saga Zuloaga, dando a conocer su obra y sus vidas

La literatura romaní: una escritura transnacional, política y (des)constructora

Voria Stefanovsky



Desde las antiguas canciones poéticas y de las narrativas orales que fueron formando, a lo largo de los siglos, el imaginario sobre nuestros tiempos míticos y creando cuentos ejemplares, que las narrativas ficcionales tienen un enorme significado en la construcción de nuestra *romanipen*. Importancia que hoy se mantiene viva en nuestra literatura escrita. Textos que, en la contemporaneidad, son lugares de (des)construcciones y reconstrucciones identitarias, que se efectúan desde distintas estrategias narrativas, como puede ser el rescate y resignificación de nuestra historia, la construcción de una historia social romaní, la solidificación de nuestros marcos de memoria y el fortalecimiento del sentido de pertenecer a un pueblo único y transnacional.

Textos que, en la contemporaneidad, son lugares de (des)construcciones y reconstrucciones identitarias, que se efectúan desde distintas estrategias narrativas, como puede ser el rescate y resignificación de nuestra historia, la construcción de una historia social romaní, la solidificación de nuestros marcos de memoria y el fortalecimiento del sentido de pertenecer a un pueblo único y transnacional

Pese a las diferencias de matices propias de un pueblo de colores diversos, que se ha dispersado por el mundo en una traumática diáspora, el tono de nuestras cuestiones más profundas es el mismo. Sea en relación a nuestros valores identitarios o bien en relación a los problemas que enfrentamos como pueblo en la actualidad. Así que la escrita literaria romaní contemporánea refleja los conflictos y el pensamiento de una identidad que poco a poco pasa de ser lo que Manuel Castell llama de una identidad de resistencia que busca convertirse en una identidad de proyecto¹. La identidad de resistencia está solamente involucrada en sobrevivir culturalmente, pese a los asincronismos conservadores que impone y que pueden generar dificultades para el desarrollo de sus

integrantes y, por ende, del colectivo. Como la posibilidad de alguna tendencia al fundamentalismo, a la segregación y al etnocentrismo étnico, elementos que, a la larga, paralizan el grupo resistente en relación a cambios y perpetúan la condición marginada. La identidad de proyecto debería ser el objetivo de las identidades que se construyeron en la resistencia, porque son las que pueden alcanzar las efectivas transformaciones en las configuraciones sociales subalternizadoras de su identidad y tomar las riendas de las decisiones como sujetos de su futuro. Transformaciones que generalmente van encabezadas por las minorías activas, de las que, en el caso de los gitanos, generalmente son parte los escritores y escritoras.

Además, dentro de un contexto actual que aún es de un antigitanismo generalizado, de escasas negociaciones culturales y raros diálogos horizontales interétnicos, la literatura romaní también funciona como excelente puente de contacto con las sociedades no gitanas. El arte gitano de una manera general se destina muy bien a ello, la música y la danza, por ejemplo, han sido siempre un medio importantísimo de valorización de la cultura romaní y también de diálogo intercultural en todo el mundo. Sin embargo, la literatura escrita de expresión romaní trae aparte una desconstrucción extra. Se ha convertido en un estereotipo la idea de que la cultura gitana es ágrafa u oral y lo será *ad eternum*, que no existe una tradición literaria previa y que los escritores gitanos son solamente escritores nacionales de sus países. No obstante el romaní es escrito desde finales del siglo XIX y los escritores y escritoras de origen romaní, pertenecen a la literatura nacional de sus países y también a la literatura de la nación transnacional roma (que ha sido reconocida por la UNESCO desde 1982). Y su tradición es, sin duda, la riquísima y abundante tradición de las narrativas orales. Así que puede ser conceptualizada como una literatura transnacional producida por escritores y escritoras pertenecientes a los distintos grupos, de diferentes países, en varias lenguas y en los más distintos géneros.

Es sabido que la literatura fue utilizada por distintas naciones para formar y fortalecer las identidades e incluso forjar tradiciones y comunidades imaginadas, como diría Benedict Anderson. Hace mucho, Miguel de Unamuno ya escribía sobre la literatura como

El romaní es escrito desde finales del siglo XIX y los escritores y escritoras de origen romaní, pertenecen a la literatura nacional de sus países y también a la literatura de la nación transnacional roma

fuente de la mentalidad colectiva y de su participación activa en la formación de la identidad española. Y es más que evidente que la cultura siempre ha estado íntimamente relacionada con la idea de nación y por ende con sus narrativas, incluso literarias. Y los gitanos de una manera general han sido muy mal representados en la literatura a nivel mundial. Siempre como objetos pintorescos y de forma muy negativa. Cuando no, exotizados y lanzados a la esfera de lo sobrenaturalizado o de lo mítico, contribuyendo a la deshumanización de todo un pueblo que ha sufrido las consecuencias de esas representaciones en la más pura realidad. La intensa e interrumpida difusión de esas imágenes no ha permitido la creación de lazos simbólicos entre las sociedades mayoritarias y los gitanos. Esa hipervisibilización de los gitanos estereotipados, ha invisibilizado los gitanos de la vida real. Hoy la literatura contemporánea, desde la pluma romani, va paulatinamente contribuyendo a la desconstrucción de esos estereotipos, utilizándose de las mismas "armas" que secularmente han sido apuntadas hacia un pueblo que ha sido inventado, estereotípicamente, por estas nada inocentes representaciones artísticas.

Toda literatura necesita de escritores, lectores y de estudiosos de la literatura que puedan facilitar lecturas sobre distintos abordajes que permitan comprender más fácilmente todo el significado,



Dibujo Literatura Romani. Autora Natasha Castello

El racismo epistemológico es una realidad en el mundo académico, donde muchas veces se obstaculiza que personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios estudien temáticas relativas a su propio grupo

contexto cultural y aspectos literarios propios. Y la literatura de culturas que han sido marginadas, invisibilizadas y silenciadas por la historia necesitan, sobre todo, de estudiosos pertenecientes a su propia cultura. El racismo epistemológico es una realidad en el mundo académico, donde muchas veces se obstaculiza que personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios estudien temáticas relativas a su propio grupo. Les encuadran como militantes, activistas, y, sobre todo, una amenaza al *status quo* de los académicos que ya estudian las temáticas relacionadas a sus objetos, los pueblos minoritarios, racializados y subalternizados. La tendencia en la academia todavía suele ser desvalorar esas expresiones, meterlas en guetos o volver exótica la escrita literaria de minorías étnicas, lo que también es también una estrategia de subalternización.

Aproximación a la historia de la literatura romani

Emerge en la década del 1920 en la antigua Unión Soviética, siendo su periodo más prolífico entre 1927 y 1937, especialmente entre 1932 y 1935. Surge conjuntamente con la creación de un alfabeto romani basado en la variación dialectal hablada en el norte de Rusia y en el alfabeto cirílico. Ha sido una década de explosión en términos de producción de material escrito en romani: compilaciones de narrativas orales, revistas, materiales didácticos para toda la enseñanza primaria y de adultos; programas de formación docente, manuales de los más variados y en las más distintas áreas; traducciones de obras literarias rusas y obras originales de literatura infantil y poesías. También fueron creados escuelas y jardines para los gitanos, una Universidad romani, el Teatro Romen² y el activismo empieza a organizarse en reuniones periódicas. Ha sido un momento histórico inigualable en la historia de la literatura romani y de la cultura de nuestro pueblo. De acuerdo con la historiadora rusa Brigid O'Keeffe, en este periodo fueron publicados aproximadamente 500 obras en romani³. Sin embargo, todo esa movida literaria, cultural y activista ha sido promocionada por un reducido grupo de escritores, profesores e intelectuales ya que casi todos los gitanos eran totalmente orales o semi alfabetizados. Aleksander Germano, el "padre de la

literatura romaní", fue el primer autor de origen romaní, fundador del Teatro Romen y sus esfuerzos fueron fundamentales para el desarrollo de aquél periodo. Su obra original trajo frecuentemente cuentos en versos y se nota que el autor creía en la necesidad de sedentarización de los gitanos viajeros. Por ejemplo, en este trecho del primer verso de su historia "*Feldytko bida*" (El dolor de viajar):

"¡Basta, romaníes, digo que dejéis de cantar estas canciones de viaje! Hoy mi corazón está lleno de dolor por todas sus perezosas canciones de aflicción. [...] Ahora que he vivido mucho en este mundo he conocido el dolor de viajar, pero nunca en cien años podré olvidar el horror. Gente, escuchad bien... [...]"⁴

Aparte, la propaganda política y adoctrinadora era prácticamente obligatoria en este momento. Otros nombres importantes de este periodo inicial de la literatura romaní fueron: Nina Dudarova, quien estuvo a cargo de la creación de un alfabeto en romaní junto a Nikolái Pankov; Olga Pankova, Evdokiya Orlova, Mariya Polyakova, Ivan Rom-Lebedev, Ivan Khrustalev, Andrey Taranov y Dmitriy Polyakov⁵.

Todo el intenso y repentino despertar de la literatura romaní en tan vertiginoso contexto de desarrollo cultural ha sido posible porque este reducido grupo de intelectuales se unió alrededor de una estrategia que posibilitara convencer al gobierno que la asimilación cultural que pretendían poner en marcha con los gitanos, obligándolos a unificarse con las mayorías no se podría dar, porque les faltaba educación formal y apoyo especial para que fuesen realmente buenos ciudadanos socialistas y superasen la brecha educacional y el "retraso" que tenían en relación al restante de la sociedad. Más allá de si estaban o no a favor de la ideología soviética, no estaban a favor de la asimilación. Considero que este pequeño grupo ha hecho una maniobra adaptativa realmente muy estratégica e inteligente al utilizarse de los estereotipos que tenían sobre los gitanos para revertir una situación que amenazaba la supervivencia cultural del pueblo y de la cual difícilmente podrían huir y que, aparte, benefició el fortalecimiento de la cultura romaní⁶.

El proyecto cultural romaní se detuvo en 1938, cuando la política de la Unión Soviética en relación a las minorías pasa a ser distinta, objetivando ahora una unificación del país que tampoco pasaba por un buen momento interno. Aparte, dado el trágico suceso de la Segunda Guerra Mundial y la persecución a los gitanos.

Hubo otro periodo bastante prolífico y significativo en la antigua Yugoslavia después del final de la Segunda Guerra hasta alrededores de 1960. No se compara al despertar literario en Rusia, pero fue otro momento histórico marcado por el importante intercambio entre escritores y activistas de distintos países, facilitado por el gobierno yugoslavo que dio a los gitanos el status de grupo étnico y así se beneficiaron de algunas medidas direccionadas al desarrollo de la cultura, lengua y literatura. Contexto que posibilitó el posterior surgimiento de la Unión Romaní Internacional, cuyo primer presidente elegido ha sido el activista y también escritor Slobodan Berbersk. En la misma época de la emergencia de la literatura romaní en Rusia, también hubo un despertar de la literatura en

Rumania, sin embargo, el propio contexto pos esclavitud no ha posibilitado una evolución tan prolífica como en Rusia.

Papusza: la poeta que es símbolo de lucha de la mujer gitana

El espacio no permite hablar detalladamente sobre la historia de la literatura romaní y de sus muy significativos representantes. Sin embargo, la poeta polaca de origen romaní, Bronislawa Wajs "Papusza" (1908-1987), no puede dejar de tener un espacio especial. Considerada la madre de la literatura romaní, ella se volvió mucho más conocida, incluso por los no roma, después de que se estrenara la película Papusza (2013 Polonia) dirigida por Joanna Kos-Krauze y Krzysztof Krauze. Pese a no haber sido la primera escritora romaní, ella tuvo una historia de vida impresionante que representa la fuerza y determinación del pueblo y específicamente de la mujer gitana. Autodidacta, artista itinerante, ella no pertenecía a ninguna intelectualidad y desde ese lugar es muchísimo más difícil conseguir convertirse en escritora. Así que fue la primera mujer romaní que enfrentó todas las dificultades internas y externas por su escritura, por sus



Papusza. Fotografía Jerzy Ficowski

Papusza tuvo una historia de vida impresionante que representa la fuerza y determinación del pueblo y específicamente de la mujer gitana

poesías y sus canciones. En el fragmento de una de sus poesías, traducida como "Soy una pobre gitana" la poeta deja claro su sueño: "Oh, cuando más joven \ Yo tenía talento y alma.\ Oh! Como yo quería aprender, \Leer, escribir! \Como yo quería \Cantar un poema gitano; [...]".

Escribió sobre la vida nómada, sobre la vida en los bosques, sobre el deseo de escribir y sobre los duros tiempos de la guerra para los gitanos. Sus poesías eran casi siempre canciones sin rimas y con bastante emotividad escritas en romaní. Sufrió traición por parte de los no gitanos, sobre todo del poeta polaco Jerry Ficowski quien ha publicado sus poemas y también toda la información que pudo arrancar para su propio libro y sin su autorización. Sus poesías fueron utilizadas, retiradas de su contexto original, como propaganda política que objetivaba la sedentarización de los roma supervivientes del *Samudaripen* (Holocausto romaní). A su "descubridor", se le puede atribuir el mérito de que por intermedio de él, hoy conocemos algunas de

las poesías de Papusza pero también se le puede atribuir la culpa de que la poeta haya quemado todo el restante de su obra y haya sufrido el rechazo y el destierro de su grupo, que también la utilizó como ejemplo de lo que podría pasar a las que optan por tomar sus propias decisiones. Vivió solitaria y reclusa hasta el final de su vida. Fue reconocida por la Unión de Escritores Polacos en 1962 y en 2008 ha ganado una estatua en un parque de la ciudad en la que vivió hasta su muerte.

Matéo Maximoff: el pensamiento mágico y la historia romaní.

Otro nombre que también necesita un espacio aparte en la historia de la literatura romaní es el del franco español Matéo Maximoff (1917-1999). Su prolífica obra tiene representación desde el segundo periodo de la historia de la literatura (después de la Segunda Guerra) hasta la contemporaneidad. Escribió en romaní kalderash y en francés. Sus obras han sido traducidas a distinta lenguas, junto al húngaro Menyhért Lakatos han sido los dos escritores roma más traducidos y se puede decir que ha sido el escritor romaní más ampliamente conocido. Estuvo internado en los campos de concentración franceses durante la Segunda Guerra

Matéo Maximoff ha sido el escritor romaní más ampliamente conocido



Matéo Maximoff.
Fotografía Charlie Abad

Queda claro la idea de que los escritores romaníes cumplen también el papel de mediadores entre culturas

Mundial desde finales de 1939, más exactamente en la frontera franco española cuando su familia intentaba huir hacia España, después de que empezasen las acusaciones de que los gitanos eran espías de los alemanes en Francia. Su primera novela *Les Ursitory* (1946), escrita a sus 21 años, en 1936, fue publicada después de su liberación de los campos. Pero curiosamente el escritor se encontraba en la cárcel cuando la escribió en 1936. Mateo se había quedado huérfano y al visitar a los familiares de su madre se vio implicado en una pelea de la que no había participado. Se cuenta que cuando Monsieur Jacques Isorni, abogado designado para sacarlo de la cárcel le pregunta si sabe escribir, él le explica que sí y que es autodidacta. Así que el abogado le pide que escriba algo que le ayude a entender un poco más de su pueblo e instrumentar su defensa. Después de algún tiempo Mateo le entrega lo que vino a ser su primera novela. Su primera publicación ha contado con el apoyo de Isorni y desde aquel momento ya no paró de escribir. Publicó 11 libros entre novelas, cuentos y poesías. Dio muchas charlas y abogaba por la educación formal de niños y jóvenes gitanos. Afirmaba que prefería escribir en francés que en romaní para así ser más leído por los no gitanos que poco o nada sabían de los gitanos. En varias entrevistas dadas por el escritor queda claro la idea de que los escritores romaníes cumplen también el papel de mediadores entre culturas.

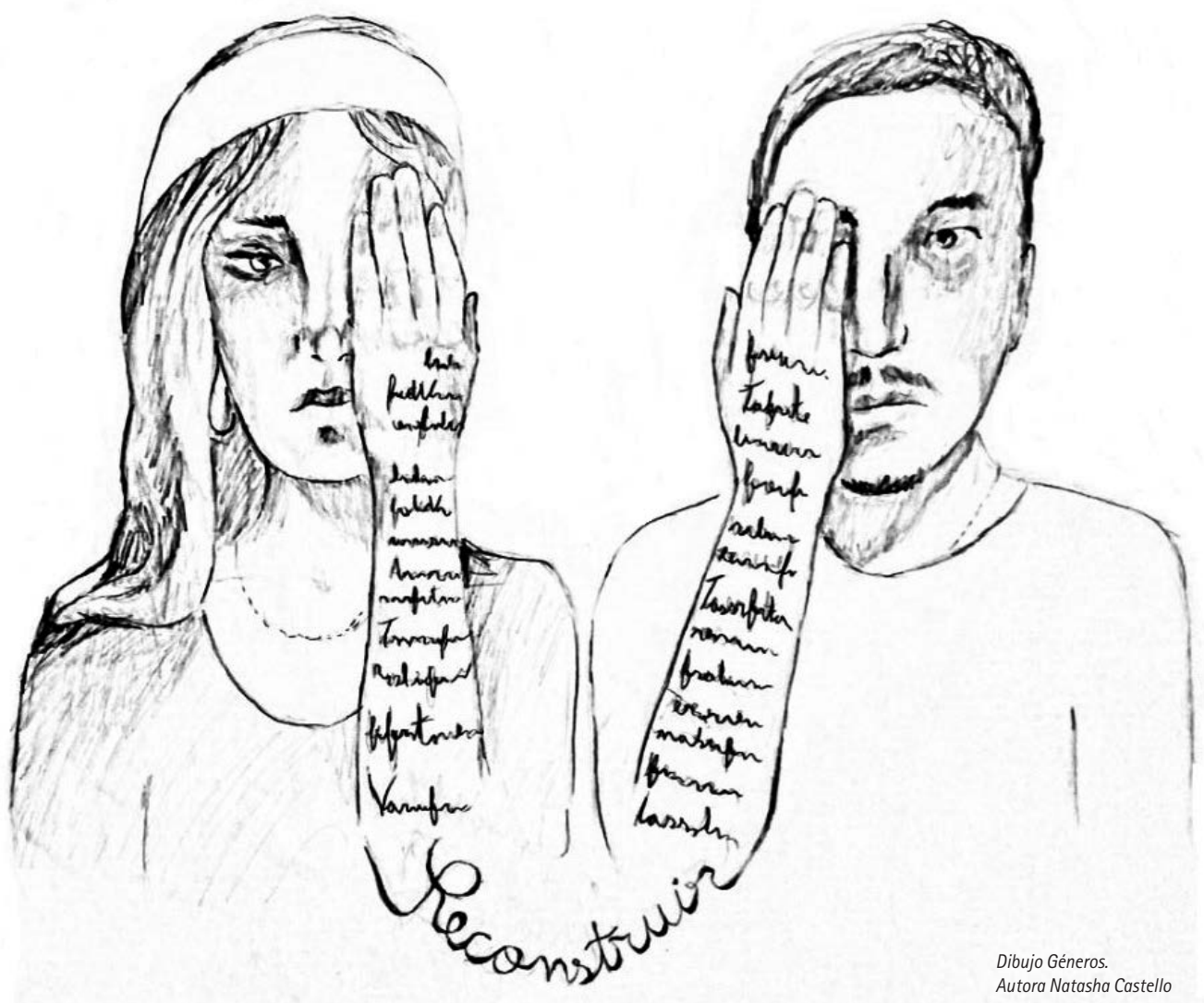
Sus novelas rescataban el pensamiento mágico, desde su primera novela donde explicaba la tradición, el rol de las mujeres, entre otros tantos aspectos, pero siempre envuelto en las leyendas, las supersticiones y en las creencias. *Les Ursitory* son las hadas del destino que indican el futuro de un recién nacido. El rescate de la oralidad es frecuente en su obra, en su libro *La Poupée de Mameliga: le Livre de la peur* (*La muñeca de Mameliga: el libro del miedo*) (1986), trae historias fantásticas, en las que el pensamiento mágico es llevado al extremo, como haría un contador de historias oral. También rescata la historia de sus antepasados a los que habrá escuchado muchísimas veces en su vida, por ejemplo, en *Le prix de la liberté* (*El precio de la libertad*) (1955), la trama está ambientada en Rumanía al final de los cinco siglos de esclavitud en 1860. El protagonista es un joven que ayuda a su familia a huir en el intento de recuperar la libertad. O sea, por sus novelas mucha de la historia de los gitanos, contada solamente adentro de las familias, se da a conocer. Aunque Mateo Maximoff haya escrito hasta finales de la década de 1990, sus textos resultan muy distintos de la mayoría de los textos de la literatura romaní contemporánea, excepto por el rescate de la historia muy recurrente en sus obras.

La literatura contemporánea: (des)construcción identitaria

La literatura romaní es una literatura menor en el sentido dado por Deleuze y Guattari, de ser la literatura de una minoría históricamente subalternizada en el seno de sociedades mayoritarias⁸. Aunque los filósofos franceses teorizaban más en relación a escribir en una lengua minoritaria, no es necesario que la lengua sea, por ejemplo, el romaní, el simple hecho de que se escriba sobre una cultura, valores, historia y conocimientos de una minoría ya hace de esa producción, una literatura política. Y de hecho ya ha emergido con esa característica política y con fuerte contenido de afirmación identitaria. Pero jamás ha sido una literatura panfletaria o victimaria, como ha pasado en la emergencia de algunas literaturas de minorías, por ejemplo, en las primeras obras de muchos escritores afrodescendientes en el inicio de movimiento literario negro. La cultura romaní ha propiciado a sus hijos el contacto estrecho y diario con las narrativas orales y con canciones de gran expresividad emotiva. El carácter apasionado y poético del pueblo romaní desde la propia performatividad de una cultura que se mantuvo muchísimo tiempo oral, hizo que las palabras tuviesen un valor mucho más intenso y que se utilizara diariamente inúmeras figuras de lenguaje para expresarse. De esta forma, se ha desarrollado culturalmente una capacidad intrínseca de crear narraciones y canciones con la facilidad con la que se respira. Capacidad incluso deseada y incentivada desde niños y niñas. Todo eso se transfirió a la escritura literaria que ya emergió, mayormente, con bellísimas poesías y creativas narrativas que hoy no pierde para ninguna otra literatura en término de calidad literaria.

La literatura romaní ha emergido en conjunto con el activismo y ha heredado de las narrativas orales aparte de la función de formadora de la identidad, también la noción de asociación entre una narrativa que educa mientras divierte y el entendimiento del narrador como mediador de esta educación. Y eso se ha conservado, los escritores y escritoras actuales en su mayoría,

Los escritores y escritoras actuales en su mayoría, buscan mantener una trama interesante, fluida, expresiva pero que a la vez traiga contenido, que sean educativos. Educación entendida como promocionar construcciones y desconstrucciones identitarias



Dibujo Géneros.
Autora Natasha Castello

buscan mantener una trama interesante, fluida, expresiva pero que a la vez traiga contenido, que sean educativos. Educación entendida como promocionar construcciones y desconstrucciones identitarias. Dichas (des)construcciones están direccionadas por un lado al endogrupo en el sentido de traer tramas, personajes y argumentos que promocionan reflexiones críticas sobre la tradición y el conservadorismo, cambios y adaptaciones actualmente necesarias, la igualdad interna entre los géneros, la temática todavía tabú de la homosexualidad; el hibridismo cultural desde la presencia de los personajes que negocian entre dos mundos (por fuerza de sus estudios, actividades laborales, casamientos interétnicos o por ser hijos mestizos), la necesidad de amplia educación formal, la subversión de los estereotipos introyectados y el conocimiento y valoración de nuestra historia y contribuciones. Por otro lado, también se direcciona a lectores no gitanos, al deconstruir los estereotipos, visibilizar la cultura y rescatar historias silenciadas. El escritor español de origen gitano, Diego Fernández Jiménez, en su novela *Cuando late el silencio: la España gitana* (2022), por ejemplo, promociona una revisión a la historia de los gitanos en España dentro de una trama muy bien elaborada en la que estas resignificaciones históricas son inseridas totalmente incorporadas al argumento propuesto de una novela de espionaje con tintes políticos. Su novela es tejida con la presencia de personajes reales y ficcionales y esta es una

de las estrategias narrativas que aplica para lograr hacer hablar el silenciamiento de siglos. Observemos el trecho abajo donde el narrador protagonista, profesor Alexander Walker, explica ante la afirmación de su interlocutor de que los gitanos eran solamente un pequeño grupo de aventureros que llegaron peregrinando a Santiago en el siglo XV:

"[...] No creo que un pequeño grupo de viajeros pudiesen haber influido tanto en la manera de ser de los españoles [...] la salida de gitanos de la India, según Hansa de Isphahan y Firdusi, comienza en el 420 llegando como músicos a la Persia sasánida de Bahram Gur. Igualmente fueron jefes militares gitanos quienes se asentaron en el califato de Damasco defendiendo ciudades como Al Bashra y Al Khufah, las modernas Basora y Caldea [...] Las rutas religiosas, comerciales y artísticas entre Córdoba y Bagdad estaban llenas de gitanos⁹⁹."

El autor trae muchísimas otras resignificaciones de la historia donde las contribuciones de los gitanos a España son evidenciadas. Lo que lo hace también el escritor español de origen gitano, Miguel Hernández Soto, en su novela *Mi vieja sangre: men purí arat* (2004) cuando la narradora mestiza cuenta como su bisabuelo paterno y su hermano intentaron alistarse en el bando de la izquierda

y como muchos gitanos murieron luchando en la Guerra Civil Española¹⁰. La poesía también acompaña **este movimiento de rescate de la historia** romaní, desde la subjetividad, es lo que hace el consagrado músico y poeta italiano de origen romaní, Santino Spinelli, en su poema *Auschwitz: "Cara hundida, ojos apagados, labios fríos, silencio, un corazón roto, sin aliento, sin palabras, no hay lágrimas"*¹¹. La memoria ejemplar del trágico marco histórico ha creado ya una literatura del Samudaripen con una prolífica producción que viene a complementar la ya existente literatura del Holocausto, ya que el Samudaripen ha sido olvidado.

Los textos contemporáneos, considerados los de 1970 hasta hoy están muy sintonizados con el movimiento activista, pero en una correspondencia espontánea que se da aunque el escritor(a) no sea un activista. Por eso la vivencia de la cultura romaní es esencial para caracterizar un escritor gitano, sea su propia experiencia, la experiencia de sus padres o de uno de ellos o de sus ascendientes. La cultura tiene que estar en la memoria genética, en la historia familiar, en algo que permita entender el significado que implica tener voz audible. En el trecho abajo de la novela autobiográfica *El alma de los parias* (2014) del escritor argentino de origen romaní, Jorge Nedich, se observa esta necesidad desde la voz del protagonista Stieva: "[...] escribía largos poemas y algunos intentos de novelas [...] sentía el amor por ese deseo de comunicarme, de aclararme el mundo, de aclarar la realidad desde la ficción, [...]">¹², pero el mismo Stieva, que quisiera comunicarse tomaba la decisión de nunca más leer, ya que imaginaba que jamás iría escribir, ya que escribir no era para gitanos, por ende se sentía sin voz. Lectura, voz y decidir su propia realidad desde esta práctica pareciera una realidad imposible para el narrador por ser gitano. El narrador no solo expone los prejuicios introyectados por un Stieva joven, pero también los introduce en toda una contextualización de porqué eso le pasaba al protagonista cuando joven trayendo a la luz las secuelas de los estereotipos en el individuo y en el colectivo.

El reconocimiento implicado en poder hablar es mucho más significativo para un colectivo que ha sido históricamente subalternizado que cualquier otro. Hablar en cualquier instancia es tener representatividad, sea política, sea literaria, es tener lugar en los espacios públicos representativos.

Hay mucho por explorar, la riqueza de la literatura romaní contemporánea es enorme, son inúmeros los nombres de escritores y escritoras que desde los más variados géneros y de una labor literaria cada vez más amplia, - en términos de argumentos, estructuras textuales, estilo y originalidad- dan los contornos de este simbólico territorio conformado por palabras, donde hay mucho por caminar.

BIBLIOGRAFÍA:

- BRONISLAWA WAJS. (2010). *Papùsa. Xargatune droma*. Paris: L'Harmattan.
- CASTELLS, Manuel. (2008). *O Poder da Identidade*. São Paulo: Paz e terra.
- DELEUZE, Gilles; GUATTARI, Félix. (2014). *Kafka: por uma literatura menor* São Paulo: Autentica.

- Demeterova, Nadyezhda / Bessonov, Nikolai / Kuttyenkov, Vladimir (2000) *Istoriya tsygan, novyi vzglyad*, Rossiyskaya Akademiya Nauk. Voronyezh.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Diego. (2022), *Cuando late el silencio: la España Gitana*. Madrid: Editorial Ocho y Medio.
- GERMANO. ALEXANDER (1960). *Rosphenyben dre gilja*. Moscú.
- HERNÁNDEZ SOTO, Miguel. (2004). *Mi vieja sangre: men puri arat*. Valencia: Germania.
- MAXIMOFF, Mateo. (1949). *The Ursitory*. London: Chapman & Hall, 1949.
- *Le prix de la liberté*. Paris: Flammarion, 1955.
- *La poupée de Mameliga*. [s.l]: Romainville, 1986.
- NEDICH, Jorge. (2014). *El alma de los parias*. Ediciones de la flor, Buenos Aires.
- O'Keeffe, Brigid. (2013). *New Soviet Gypsies: Nationality, performance, and selfhood in the early Soviet Union*. Toronto, Canada: University of Toronto Press.
- SPINELLI, Santino. "Auschwitz". Disponible en: <https://institutoculturagitana.es/poema-auschwitz-de-santino-spinelli/>

REFERENCIAS:

1. El poder de la identidad, pp. 23-24.
2. El Teatro Romen, creado en 1931, existe hasta hoy y es un patrimonio muy importante de nuestra cultura. Hasta 1938 las funciones eran en romaní, luego pasaron a ser en ruso.
3. (2013). *New Soviet Gypsies: Nationality, performance, and selfhood in the early Soviet Union*, p. 52.
4. En GERMANO. ALEXANDER (1960). *Rosphenyben dre gilja*. Moscú. El hecho de que Alexander Germano nunca haya sido itinerante y haya vivido separado del grupo de gitanos viajeros se le hacía más fácil abogar por la sedentarización, por las granjas para los gitanos, etc.
5. DEMETEROVA, NADYEZHDA / BESSONOV, NIKOLAI / KUTTYENKOV, VLADIMIR (2000) *Istoriya tsygan, novyi vzglyad*, Rossiyskaya Akademiya Nauk. Voronyezh. Antes de Aleksander Germano, hubo una poeta romaní de Serbia llamada Gina Rañičić, fallecida en 1890. Sin embargo, no nos ha quedado la versión original de sus versos. El gitanólogo austriaco Heinrich von Wlislöck los publicó visiblemente editados y lingüísticamente adaptados.
6. Considero también que este éxito obtenido es una muestra más de nuestro carácter resiliente, de la importancia que damos a la supervivencia de nuestra cultura y nuestra capacidad adaptativa y valiente. Una muestra también de la importancia de la voluntad política para los proyectos afirmativos que objetivan el desarrollo de las minorías.
7. Traducción al español mía.
8. Kafka: por uma literatura menor, p. 25.
9. P. 49.
10. P. 30.
11. <https://institutoculturagitana.es/poema-auschwitz-de-santino-spinelli/>
12. P. 129.

Voria Stefanovsky

es doctora y magister en literatura por la Universidad de Brasilia Brasil. Poeta, directora del Observatorio de Mujeres Gitanas, activista por los derechos humanos del pueblo romaní\gitano. Su tesis doctoral sobre la literatura romaní ha ganado el premio de mejor tesis de literatura de 2016 en Brasil. También graduada en artes y periodismo y especialista en Derechos Humanos



INSTITUTO
DE CULTURA
GITANA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE